

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2015**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 01 de Abril del 2015

---

En Arica, a 01 días del mes de Abril del año 2015 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°10/2015 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE LA COMUNA Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS Y POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo y de los Concejales Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y Patricio Gatica Roco.

Se encuentra ausente el Concejal Juan Carlos Chinga Palma.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **EXPOSICIÓN DE LA INICIATIVA DENOMINADA “EMERGENCIA RESCATE ESTRUCTURAL, MERCADO CENTRAL, ARICA”, CÓDIGO BIP N°30382234-0, QUE ESTÁ RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PEDZE)**

EXPONE : Sr. Emilio Gutiérrez Ponce,  
Intendente Región de Arica y Parinacota

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA RESPECTO AL “PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2015 -2016; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015 EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – DESAMU;** (se adjunta mayores antecedentes)

**EXPONE** : Sra. Directora Depto. de Salud Municipal - DESAMU

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a concejales a través del Memorándum N° 029 del 24/03/2015.

**EXPONE** : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) **APROBACIÓN PARA HACERSE CARGO DE LA RECEPCIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ESTUDIO DE INGENIERÍA REPOSICIÓN RUTA 12, SECTOR CRUCE RUTA 5 – AEROPUERTO CHACALLUTA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE** : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) **APROBACIÓN DE CAMBIO DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA “ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AFUMA N°2 POR LA SUMA DE \$ 5.500.000, SEGÚN ACUERDO N°431 DEL 30/12/2014;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE** : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. JOSÉ AQUIVEQUI AQUIVEQUI DESDE EL TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA OFICINA COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN ORDINARIO N°015/2015 DEL ENCARGADO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;** (se adjuntan antecedentes)

**EXPONE** : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 8) **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE 3 N°957 DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANDES I, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANDES I;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE** : Sr. Asesor Jurídico

- 9) **APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA CATEGORÍA "A" POR LA REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS, LA CUAL SERÁ OTORGADA A LOS PROFESIONALES DE LA CATEGORÍA "A", MÉDICOS Y DENTISTAS, CON UN MÁXIMO DE 40 HORAS MENSUALES, DESDE EL 1º DE ABRIL DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015; ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45º DE LA LEY 19.378; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE** : Sra. Directora Depto. de Salud Municipal

- 10) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes)**

a) **NOMBRE** : PAULINA VALESKA VILLAGRÁN NAVARRETE  
**SOLICITUD** : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES  
**GIRO** : DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
**DOMICILIO** : ARÍSTIDES MARTÍNEZ Nº 3216 – ARICA

b) **NOMBRE** : ÁNGEL TERRAZA MOLLO  
**SOLICITUD** : TRANSFERENCIA, CAMBIO DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE  
**GIRO** : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
**DOMICILIO** : ARQUITECTO JOAQUÍN TOESCA Nº 2372 - ARICA

**EXPONE** : Sr. Asesor Jurídico  
 Sr. Director de Administración y Finanzas  
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ACEPTAR LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN PASAJE LAS CUCARDAS Nº2130, COMUNA DE ARICA, CON UNA SUPERFICIE DE 70 M2, DONDE FUNCIONARÁ UNA CASA DE ACOGIDA PARA AGRUPACIONES DE PERSONAS ESPECIALMENTE DE LOS SECTORES RURALES DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE** : Sr. Asesor Jurídico

- 12) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ACEPTAR LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE SALVO Nº1049, COMUNA DE ARICA, CON UNA SUPERFICIE DE 160 M2, QUE SERVIRÁ COMO ESPACIO DIARIO DE ENCUENTRO PUERTAS ABIERTAS PARA PERSONAS QUE PERNOCTAN EN LUGARES PÚBLICOS; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE** : Sr. Asesor Jurídico

- 13) **APROBACION DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO Y BASES DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)**

AÑO 2015, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 06/2015, SEGÚN ACUERDO N°066 DEL AÑO EN CURSO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora de Desarrollo Comunitario

14) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

*Mientras se instalan los equipos para la exposición del Punto N°1 se determina adelantar los Puntos N°3 y N°9 del DESAMU.*

### **3) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015 EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – DESAMU**

---

*Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Sr. Presidente, antes de que inicie la exposición la Sra. Directora del DESAMU, sería bueno que para las próximas presentaciones éstas vinieran con el nombre completo de las personas, la cantidad del contrato, la remuneración, y ya habíamos acordado que los Servicios en el informe de contrataciones deberían poner dicha información...*

*En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. Además interviene la Directora del DESAMU, Sra. Rossana Testa, quien responde las consultas de los ediles.*

### **9) APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA CATEGORÍA “A” POR LA REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS, LA CUAL SERÁ OTORGADA A LOS PROFESIONALES DE LA CATEGORÍA “A”, MÉDICOS Y DENTISTAS, CON UN MÁXIMO DE 40 HORAS MENSUALES, DESDE EL 1º DE ABRIL DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015; ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45º DE LA LEY 19.378**

---

*En este tema la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora Depto. de Salud Municipal, indica que lo que se está haciendo con este documento es actualizar el aumento del 100% al monto de las horas extraordinarias a los funcionarios de categoría "A" que no se hizo desde Enero y se va hacer desde Abril, en un máximo de 40 horas; que los médicos y dentistas hacen extensión horaria los días sábado y los días de lunes a viernes desde las 17:00 a 20:00 hrs. y ese valor de hora se está considerando en el aumento del 100%.*

**EN ESTE MINUTO INGRESA A LA SALA EL ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS QUIEN CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN.**

*Al respecto intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además lo hacen la Directora del DESAMU, Sra. Rossana Testa y el Director de Control, Sr. Arturo Butrón Choque, quienes responden las consultas de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°111/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0357/2015 de la Directora del Depto. de Salud Municipal y lo establecido en el Artículo 45° de la Ley 19.378, SE ACUERDA APROBAR ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA LOS PROFESIONALES DEL DESAMU DE LA CATEGORÍA "A", MÉDICOS Y DENTISTAS, COMO COMPLEMENTO DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS EN UN MÁXIMO DE 40 (CUARENTA) HORAS MENSUALES, DESDE EL 1° DE ABRIL DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN LA SIGUIENTE ESCALA:*

| NIVEL | (\$)<br>DE LUNES A<br>VIERNES | (S)<br>SÁBADO |
|-------|-------------------------------|---------------|
| 15    | \$ 9.696                      | \$ 8.455      |
| 14    | \$ 8.946                      | \$ 7.555      |
| 13    | \$ 8.197                      | \$ 6.656      |
| 12    | \$ 7.447                      | \$ 5.756      |
| 11    | \$ 6.724                      | \$ 4.889      |
| 10    | \$ 6.001                      | \$ 4.021      |
| 9     | \$ 5.278                      | \$ 3.154      |
| 8     | \$ 4.555                      | \$ 2.286      |

|            |          |          |
|------------|----------|----------|
| 7          | \$ 3.832 | \$ 1.419 |
| 6          | \$ 3.110 | \$ 552   |
| DEL 5 AL 1 | 0        | 0        |

**Sra. ROSSANA TESTA SALINAS...**perdón..., Sr. Alcalde, yo quisiera decir al Cuerpo Colegiado que está cordialmente invitado a conocer cómo están funcionando los Centros de Salud Familiar, porque desde este año hay modificaciones en muchos de los aspectos que antes se hacía de otra manera, nosotros estamos con un sistema informático que está siendo muy amigable con los usuarios y también con los funcionarios, y por eso ustedes pueden saber dónde está cada funcionario, no solamente los médicos, dentista, sino que todo aquello que trabajan en estos centros de salud y a quien está atendiendo y, además en Contraloría que es aquel que nos regula a nosotros, cada mes tenemos que entregar los libros de asistencia, las tarjetas y todos los informes para que se pueda pagar los salarios, entonces quiero decirles a ustedes que mucho mecanismo de control que sería muy interesante que ustedes también lo conocieran más de cerca y, por otro lado, si ustedes me permiten, acabo de hablar con el Contralor y no hay ningún instructivo que indique que nosotros tendríamos que poner el monto y salario en el informe de contrataciones que yo acabo de presentar, entonces me gustaría que ustedes me digieran dónde está ese Acuerdo...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, al parecer la Directora siente que no le aprobamos algo pero éste es un tema informativo, lo que nosotros no aprobamos es algo informativo que nos trajo, no necesita ni siquiera votar, está dando a conocer el listado de la gente que han contratado y están reemplazando...

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**lo que pasa es que ella está diciendo que se avala en la información que le entrega el Contralor Municipal y, por lo tanto, es importante; puede que efectivamente hemos hecho ese Acuerdo pero yo me acuerdo que tuvimos esa conversación, tomamos ese Acuerdo y, si el Contralor le está diciendo que no existe ese Acuerdo, algo está pasando...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...**Sres. Concejales, el Artículo 8º de la Ley Municipal señala que la unidad debe informar en la primera Sesión Ordinaria las contrataciones de personal que efectúe la Municipalidad; ahora la forma en ninguna parte está reglada y, sinceramente, no me acuerdo haber visto el Acuerdo por el cual el Concejo exija el tema en detalle, cómo debe venir la información; en definitiva el Concejo acá solamente es una entrega de información, ustedes no prestan ningún tipo de apoyo...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**bueno, entonces, yo creo que ésta es la oportunidad de que formalmente tomemos el Acuerdo, de que cuando nos informen de las contrataciones vengan también las remuneraciones, el nombre completo, las funciones y profesión...

No habiendo más intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°112/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo establecido en el Artículo 8° de la Ley 18.695, SE ACUERDA QUE LOS INFORMES DE CONTRATACIONES QUE TIENEN PRESENTARSE AL CONCEJO MUNICIPAL DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS – SERMUCE, EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – DESAMU Y EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – DAEM, DEBEN CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Nombre completo de la persona;
- Profesión;
- Función(es); y
- Remuneración.

- 1) **EXPOSICIÓN DE LA INICIATIVA DENOMINADA “EMERGENCIA RESCATE ESTRUCTURAL, MERCADO CENTRAL, ARICA”, CÓDIGO BIP N°30382234-0, QUE ESTÁ RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PEDZE)**

---

**Sr. HUMBERTO SAAVEDRA, Representante del Intendente Regional...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., bien, el tema que se trae hoy al Concejo es el proyecto sobre el “Rescate del Mercado Estructural Central”; en este contexto este proyecto se pretende realizar, la SUBDERE desde el año 2008 tiene un programa que se originó a partir de un crédito de parte del Banco Interamericano de Desarrollo el cual rescata el patrimonio de Chile, en ese contexto existen prohibiciones del programa apostado en todos los gobiernos regionales que buscan en el fondo para salvaguardar el patrimonio de todas las regiones, eso esta saca do de la guía operativa del programa que indica el objetivo generales y objetivos específicos, como lo había mencionado que es proteger y poner el valor el patrimonio inmueble, dentro la guía operativa, que es un extracto de la guía operativa, el programa está conformado por una mesa de patrimonio el cual está la SUBDERE, el Gobierno Regional y la Dirección de Arquitectura, además de todos los actores atingente a

*algún tema en particular, entonces la Guía Operativa indica cómo se tienen que elegir los proyectos o iniciativas de inversión y también indica los gastos que se deben hacer y, dentro de esta guía operativa existe un anexo, que un anexo BIP, el cual me trae, que tiene ver con acciones de emergencias, ahí se encuentra destacado las medidas que se pueden tomar para algunos proyectos como apuntalamiento, consolidaciones estructurales, estabilizaciones, coberturas de áreas expuestas, etc., además como para reforzar el tema de acciones de emergencia, de acuerdo al Decreto N°918, que declara a la Región de Arica y Parinacota, zona de catástrofe cuando fue el terremoto el año pasado, y no sé si recuerdan hace una o dos semanas o dos semana también hubo un sismo no menor, que gracias a Dios no hubo grandes consecuencias en la Región, dentro de lo que señalaba de esta prohibición ahí está el detalle de la Ley de Presupuesto del año 2015 de SUBDERE, donde indica la prohibición que tiene el Item 021 y, ese monto que sale ahí es el monto que tiene la prohibición para todo Chile este año para ejecutar proyectos de esta línea y ahí está en el detalle de la glosa 05 que está en el recuadro anterior y en el punto b) se señalan como inmueble de conservación histórica, que son los tipos de inmuebles que se pueden intervenir, no solo los inmuebles que estén declarados monumentos nacionales por el Consejo de Monumentos, sino también inmuebles de conservación histórica y, este caso conforme al Plano Regulador vigente, este es un extracto del Diario Oficial, ahí sale un listado de inmuebles de conservación histórica y el N°18 me parece que es el Mercado Central.*

*Entonces, bajo ese contexto es la intervención que se quiere realizar sobre el mercado, lo primero que se quiere hacer como proyecto, es un rescate estructural, básicamente para salvaguardar la seguridad de todos los ciudadanos, tanto los locatarios habituales y las personas de tránsito, posteriormente, se hará un diseño de restauración y finalmente la restauración integral del edificio y su puesta en valor, actualmente nos encontramos elaborando para ingresar a la etapa de rescate estructural, solamente estabilizarlo que es una situación de emergencia, que se ha agravado más aún con lo que ha pasado este último tiempo, estos cuadritos en fondo resumen las etapas que se van a hacer, lo primero se va a hacer un proyecto de cálculo y diseño estructural de la estructura que van a funcionar de reforzamiento, un plano arqueológico que también ha sido bastante indicado por la comunidad, me refiero a los locatarios, el proyecto del diseño arquitectónico, se van a realizar las estructuras que se van a utilizar para estabilizar el edificio, se van a efectuar en otra instalación para no perjudicar el actuar habitual del edificio de los locatarios, luego va a ver un montaje de la instalación de la estructura, instalación de elementos de seguridad a los cuales esperamos nosotros que se pueda estabilizar el edificio de la forma menos invasiva posible, pero probablemente nos vamos a encontrar con algunas secciones que van a tener que quedar resguardada, protegiendo la seguridad de la comunidad, para el diseño de fabricación e instalación de señalética patrimonial y finalmente creo que este es uno de los puntos más importantes del proyecto, solamente el proyecto de estabilización del*

*edificio, posteriormente vendrá el diseño y la ejecución esperamos de la restauración son actividades de difusión, los puntos más importantes de sociabilizar el proyecto y que en el fondo este es un edificio de la comunidad.*

*No sé si recuerdan pero el año pasado o antepasado finales de 2013 ó 2014 estuve en el concejo con respecto al tema ex Aduana, ese proyecto ya debería estar próximo a ejecución, yo soy el analista de ese proyecto, yo trabajo en el Gobierno Regional, ya se transfirió los gastos administrativos y la Unidad Técnica es la Dirección de Arquitectura y creemos pronto con conversaciones que tenemos que en un par de meses vamos a tener noticias de la restauración, inicio de obras y otros proyectos que se podrían comentar posteriormente si desean de lo que se está haciendo en la Región, específicamente en la Comuna de Arica y Parinacota, es la Carta Gantt, es un proyecto relativamente corto período, cuatro meses, con el detalle de todas las actividades mencionadas anteriormente, bueno con algunos detalles de cómo se encuentra el edificio actualmente, que yo creo que no requiere de un ojo técnico para darse cuenta en las condiciones que se encuentra el edificio, desprendimiento, hay columnas desfasadas que es lo que se puede apreciar en la lámina la derecha inferior y eso es básicamente del mantenernos al tanto del proyecto que se desea hacer, esto es con cargo programa Puesta del valor de Patrimonio, se va ir reforzando porque este año con el Plan especial de Desarrollo de Zonas Extremas el edificio dentro de la recuperación del casco histórico está la Catedral San Marcos, Ex Aduana, Edificio del Ferrocarril y también el Mercado Central por lo tanto, son proyectos prioritarios en estos momentos para la Región, y eso básicamente informarlo la intención ahora es contar con todo su apoyo y espero que cualquier inquietud se acerquen a los temas establecidos ya en las mesas con la Municipalidad y con distinto actuar y sobre todo con los locatarios.., muchas gracias...*

**Sr. ALCALDE...***bien, agradecemos la exposición del Sr. Humberto Saavedra, muchas gracias, don Humberto.., se ofrece la palabra...*

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***yo, Sr. Presidente, tengo entendido que esto es un estudio solamente para la preparación del proyecto final, ¿es así?...*

**Sr. HUMBERTO SAAVEDRA...***no, esto es la primera etapa para poder llegar a la restauración, lo que se va hacer ahora es apuntalar para evitar que se caiga y el riesgo que para la comunidad.*

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***ya, cuáles son las estructuras, ahí vemos los pilares y otras que son muy características del patrimonio que vamos a poder salvar si queremos en el proyecto general, según lo que ustedes hayan analizado...*

**Sr. HUMBERTO SAAVEDRA...***mire, son las dos fachadas que son características del edificio y en esta dobla fachada que según cuenta la historia vienen de la Aduana y, si uno analiza, es un popurrí de elementos y en conversaciones con el Consejo de Monumentos en la Comisión Asesora que está en Arica, una entidad centralizada y, José Barraza comentaba que dentro de las fachadas hay una reja que pertenecía a la Catedral San Marcos y las paredes quedarían...*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...***a ver, yo quisiera saber si este proyecto, que se pretende realizar de este edificio histórico y con otros, ¿va a estar a cargo del Gobierno Regional o de la Municipalidad?; por qué lo pregunto, porque en este momento, por ejemplo, nosotros no tenemos una gran cantidad de profesionales y el Jefe de Planificación fue justamente a Santiago a buscar dinero asociado a lo que es la ejecución del Plan Especial de Zonas Extremas, porque hasta el momento esto no se ha materializado, entonces, si no tenemos los profesionales suficiente y está a cargo de la Municipalidad lo veo poco factible, pero si está a cargo del Gobierno Regional si puede ser, ahora no sé cuál es la situación del Mercado en algún momento nosotros estábamos pidiendo el comodato a lo que era Monumentos Nacionales, esta situación no está clara, me deja tranquilo que estén las conversaciones con los locatarios y una de las situaciones que tendrían que fijarse es que parece que una de las murallas estructurales colinda con una de la Junta de Vecinos, que antiguamente era el Depto. de Turismo y ahí hay una grietas importantes que arreglaron la dirigenta con los recursos que tenían, pero no hubo un estudio a la calidad de la construcción...*

**Sr. HUMBERTO SAAVEDRA...***mire, con respecto de esa introducción del programa que existe la SUBDERE que es la institución que analiza los recursos, los Gobiernos Regionales y Dirección de Arquitectura, esta provisión a diferencia de otras provisiones, eso que nos permite que el Gobierno pueden hacer trato directo con organizaciones que tengan la expertis para ejecutar los proyectos, eso se realiza mediante la guía operativa que pueden acceder a la página SUBDERE y, en esa guía operativa nos indica que cuales son los ejecutores que pueden ejecutar la obra directamente sin ir a licitación, estos ejecutores tienen que ser validados en Santiago en la unidad central que los valida, SUBDERE, Consejo de Monumentos y la Dirección de Arquitectura, una vez validado por todas esas instancias, son validados por proyectos.*

*Acá en la Región tenemos dos ejecutores validados, y porqué se da esta situación con respecto a otro tipo de iniciativa, porque el Patrimonio lamentablemente son pocos los servicios que hay, constructoras, etc. que tengan las competencias del patrimonio, restaurar patrimonio, que puede pasar que en una licitación, por un tema de oferta termine porque empresas como PACAL, Guzmán y Larraín, empresas que se dedican a otro rubro inmobiliario y no necesariamente a restaurar Patrimonio que incluye una serie de*

*especialidades, que obviamente las constructoras no tienen, son muy pocos los especialistas en Chile, es por eso que se genera esta figura, nosotros ya tenemos identificado el ejecutor para este proyecto Fundación Altiplano, con eso, proyectos que no están en la Comuna, se ha restaurado completamente Guallatire, Guañacagua, Belén, Socoroma, una cantidad importante de proyectos que se han hecho y, eso es en el fondo lo que nos da tranquilidad, los próximos proyectos que van a ser ex Aduana, es por ello que se está exponiendo para reforzar el compromiso con la administración y los gastos administrativos que ha tenido el inmueble, porque en el inmueble va correr financiamiento con los recursos que le comentaba y, esos proyectos que va hacer la Dirección de Arquitectura ha tenido dificultad en la hora de escoger el contratista, son muy pocos, sobre todo acá en la Región, no existe mano de obra calificada para hacer este tipo de proyecto, otra línea de proyecto que estamos haciendo que también va a tocar y hemos tenido conversaciones con el Alcalde y, a las 11:00 horas tengo reunión con el Intendente con respecto al tema Museo Momias Chinchorro que se comunica con Camarones y eso la unidad ejecutora ser la Universidad de Tarapacá porque el tema de la cultura chinchorro la Universidad tiene más injerencia en este tema...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***bueno, pero yo creo que, más bien, ésa es una pregunta para el Alcalde., Alcalde, ¿el asunto jurídico que había ahí en el Mercado se solucionó?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, desde luego, se solucionó., ahí había un problema con los locatarios, se solucionó en el sentido que se llegó a un arreglo en el cual las deudas que ellos tenían quedaron sometidas a una forma de pago suave, por así decirlo, y se tomó en compromiso y que también tiene Fundación Altiplano, es que los 14 ó 15 locatarios actuales van a permanecer en el resultado final de la restauración...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***pero ahí había un problema., a ver, don Carlos, usted sabe, ahí había un problema entre los locatarios porque algunos, que eran dueños de una parte, no querían que se hiciera absolutamente nada...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bueno, en eso hubo un juicio y ese juicio la Municipalidad lo ganó en esa oportunidad, o sea, eso está zanjado ya...*

**Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...***una consulta, cuando se encuentre restaurado el Mercado, ¿se considerará un stand para las cosas que hacen los reos dentro de los 15 locatarios actuales?...*

**Sr. ALCALDE...***Concejal, yo creo que tiene que estar considerado porque, además de los 15 locatarios que están trabajando, el plan que tiene Fundación Altiplano es colocar otros actores y, naturalmente, como la Municipalidad es la otra contraparte por ser propietaria, el*

*primero debería ser Gendarmería, pero ahí vamos a estar atento a eso; lo conversamos cuando estaba el Arquitecto don Gastón Baeza y, que en ese momento de la conversación era la Municipalidad la que llevaba el proyecto, pero ahora don Gastón Baeza sale, él apoya y asesora pero Fundación Altiplano es la que decide lo que hay que hacer, vamos a atender que plantearle a la Fundación Altiplano que Gendarmería debe tener allí un local...*

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...***Alcalde, respecto a la lista de proyectos que hay en la carpeta que tienen ustedes para el rescate del Patrimonio, porque yo había solicitado al Concejo hace un tiempo atrás el tema del rescate de nuestras Piletas Patrimoniales, que un patrimonio importante que tenemos y están en un estado deplorable, había presentado también la mano de obra calificada para iniciar esta restauración de las piletas, y por supuesto la puesta en valor puesto que toma importancia a nivel turístico y Planificación dejo que no porque no había dinero, entonces que acaba decir que está este programa, se puede utilizar dinero del Gobierno Regional para hacer esto, es por ello, que quisiera saber si dentro del listado esta rescate de puesta en valor de nuestras piletas...*

**Sr. HUMBERTO SAAVEDRA...***mire, en la vía operativa del programa intervine solamente monumentos nacionales e inmuebles de conservación histórica y zonas de protección, habría que ver el temas de las piletas como podríamos abordar si calzan o no dentro del contexto floral, se podría averiguar si se puede incorporar en una empresa de rescate dentro de un programa de recuperación de barrios que se podría emplazar en ese contexto porque las piletas son parte de una plaza ya que es una encuentro natural de una ciudad...*

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...***claro, sería importante ya que la Pileta de la Plaza Colón data del año 1800, que es originaria de Francia-Inglaterra, son cosas que actualmente están puestas en otras ciudades del mundo, también algunas paralelas, que la verdad que entre una y otra es notable y es parte de nuestra historia, como rescate buscando identidad me encantáramos que buscáramos la manera de cómo ejecutar este proyecto...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde, sobre el tema planteado por el Concejal Peralta, no creo que vaya ser incluido un Stand de Gendarmería en un proyecto que lo está haciendo Fundación Altiplano, ellos le dan otra connotación a las cosas, sugiere que si le volvieran a dar el lugar que tuvo siempre Gendarmería que es aquí al lado y que tenía un bonito stand y que ellos tenían la clientela, es una manera más fácil de comprar, ya que ese lugar es Municipal y no es del edificio que está al lado...*

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***yo creo que lo que plantea Miriam es verdad y lo he conversado con Gendarmería, ellos necesitaban recuperar lo que está acá al lado y, si viene cierto, se*

*respeto mucho los acuerdos que tome los Concejales con el Alcalde, no creo que la Fundación Altiplano vaya a considerar un stand de Gendarmería allí, pero si podemos ver la alternativa de entregar nuevamente el espacio que ocupaban anteriormente...*

**Sr. HUMBERTO SAAVEDRA...***a ver, este programa tiene organizado y dentro de estos procedimientos conlleva que a comienzo de año se lleva una cartera de proyectos al Consejo Regional que se aprueba, ustedes han visto que algunos vienen de arrastre, eso de hace básicamente también para ir haciendo las programaciones de caja, dentro de la región la Catedral San Marcos, la ex Aduana, en su próxima ejecución ni diseño, obra, el Ferrocarril se va hacer algo parecido a lo del Mercado Central, hay muchos programas de fachadas de las comunas del interior, rescate del patrimonio del interior, Iglesia de San Miguel de Azapa entre otros...*

**Sr. ALCALDE...***bien, si no hay más consultas, agradecemos una vez más la presentación hecha por don Humberto Saavedra...*

**2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA RESPECTO AL “PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2015-2016**

---

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...***buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., el Convenio con la JUNAEB es un convenio de continuidad que lo hemos ido desarrollando cada año de mejor manera y con mayores y mejores aportes de la JUNAEB; ahora voy a dejar con ustedes a la Sra. Diana Ponce, Coordinadora del Convenio, para que les exponga el Programa “Habilidades para la Vida”...*

**Sra. DIANA PONCE, Coordinadora Programa “Habilidades para la Vida”...***buenos días., tal como lo dijo don Mario, el Convenio Habilidades para la Vida, es un Convenio de Continuidad que lleva en el DAEM desde el año 2002, para el año 2015 el presupuesto contempla por parte de la JUNAEB es de \$55.497.000 y por parte de la Municipalidad de Arica la suma de \$42.151.452; tengo que señalar que este presupuesto que es por parte de la Ilustre Municipalidad de Arica ya estaba contemplado el PADEM 2015 que se presentó el año pasado. La cobertura que contempla este año como atención Habilidades para la Vida es de 30 establecimientos, hasta el*

año pasado solamente trabajábamos en 20 establecimientos municipales, esta vez la JUNAEB nos aumentó al presupuesto permitiéndonos poder beneficiar a 30 escuela, dentro de estas 10 escuelas nuevas que subieron son todas las escuelas que se encuentran en el área rural, incluso llegando a Molino, Chaca, Pampa Algodonal sin dejar ninguna escuela en el área rural sin intervenir, la cantidad de niños que vamos atender NT1 a 4to. Básico son 5.673 niños, 235 docentes y educadoras, 4.538 apoderados y de esto es casi un 25% de la población pertenece al Programa Chile Solidario, en año pasado les mostré a ustedes de que trataba el programa “Habilidades para la vida” y sabemos que obviamente tiene que haber resultados cuando nosotros hablamos de un programa que sea de intervención, así que hoy les voy a mostrar los resultados que se obtuvieron el año 2014. JUNAEB, contrata una consultora externa para hacer la evaluación del programa, se nos evalúa en dos etapas, en el mes de junio y diciembre, tanto en el desempeño de nosotras como equipo y además las intervenciones que realizamos en los establecimientos, la Unidad de Promoción que contempla el programa en lo que se refiere auto cuidado que tuvieron tanto docentes como profesores se realizaron en un 98% los acompañamientos al aula ya los acompañamiento a las reuniones de apoderados se realizaron en un 100% para los docentes de 1ro. a 4to. Básico, talleres para padres de NT1 y NT2 se realizaron en un 100%, se aplicaron 1.111 encuestas a apoderados de Pre-kínder y kínder 108%, y porque 108% porque la JUNAEB contempla que un 100% ya es el 80% de los apoderados, puesto que sabemos de que muchos apoderados en el transcurso del año ya dejan de asistir a las reuniones, nosotros más allá hicimos un 108%, lo mismo en la aplicación de los cuestionarios que fue un 125%. Con respecto a la aplicación de instrumento psicológicos que como programa aplicamos, tanto el 1ero. Básico como en 3ero. Básico, hubo un 100% de aplicación, pese a las contingencias que tuvimos en el mes de abril con el tema del terremoto, se logró que tanto docentes como el 100% de los apoderados se comprometieran en la aplicación de estos instrumentos que obviamente para nosotros es la columna vertebral y nos sirven para saber quiénes son los niños que tienen perfil de riesgo y con cuales hay que trabajar. Los talleres preventivos que son trabajados por psicólogos para niños que tienen problemas de hiperactividad, agresividad, baja autoestima, depresión infantil, bajos logros cognitivos, etc., se realizaron a 214 alumnos, estos talleres se realizan sólo a 2do. Básico y fueron 214 alumnos de 2do. Básico que se beneficiaron de los talleres preventivo, obteniendo una participación del 92%, y un 60% de ellos eran varones, de la misma forma aquellos niños que tenían un perfil de riesgo que implicaba una atención en los consultorios o alguna derivación a la institución que fuera pertinente, se derivaron 30 alumnos, de los cuales 13 niños presentaban un índice crítico de hiperactividad y, 18 alumnos presentaban un índice especial afectivo, es decir, depresión infantil, y 5 niños emergentes que fueron casos críticos que fueron surgiendo dentro del año en algunos establecimientos.

*Como les comentaba recién, el programa está sujeto a una evaluación de desempeño técnico de la metodología y recursos humanos, con respecto a la metodología se obtuvo un 7, con respecto al desarrollo de la oferta programática un 6,6 y nuestro desempeño técnico fue evaluado con un 6,7, con respecto a la evaluación a la gestión administrativa y financiera se obtuvo siempre un 100%, tanto en nuestro desempeño en el nivel de cumplimiento de las rendiciones tanto técnicas, como financieras, la calidad de los informes fue evaluado en un 100%, la capacidad de resolución de los problemas también en un 100% y, no existe situaciones pendiente, tanto técnicas como financieras, del mismo modo como somos evaluados a nivel técnico por una Consultora Externa, los Directores de Establecimientos, sus equipos directivos y los apoderados que son beneficiarios del programa contentas una Encuesta de Satisfacción Usuaría, que es evaluada de 1 al 5, en las cuales obtuvimos que la satisfacción de los profesores fue de un 4.7, la satisfacción de los apoderados con las actividades del programa 4.5, las actividades que desarrollamos con todos los actores de la comunidad educativa un 4.6 el indicador global del equipo fue un 4.7, para el final muestra un video resumido de las acciones que nosotros como programa desarrollamos.*

*Lástima no se encuentra el reproductor de Windows en el computador, pero básicamente las acciones que quería mostrara en el video son las realizadas con los docentes, con los padres apoderados, con las educadoras y los niños pequeños Pre kínder y Kínder, además de talleres de auto cuidado que son para los docentes que son fundamentales en el trabajo que ellos realizan diariamente, ahora ojalas se pueda nuevamente como todos los años renovar este convenio que es en beneficio de la unidad educativa...*

*No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°113/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°529/2015 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA RESPECTO AL “PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2015 – 2016, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales., vengo a exponer ante ustedes Certificado N°04/2015 por un monto de \$ 1.500.000, donde aumenta la partida de subvención por \$ 1.500.000 que son para destinar a Uniones Comunales, “Morro de Arica”, Rural Arica” y “San Marcos de Arica”, por un monto de \$500.000. Esto corresponde a lo que se vio en el Concejo anterior que van a participar en un Congreso Nacional de Uniones Comunales de Chile en la Comuna de Quillón, aumenta la partida de subvención y disminuye la partida de gastos menores...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°114/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**5) APROBACIÓN PARA HACERSE CARGO DE LA RECEPCIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ESTUDIO DE INGENIERÍA REPOSICIÓN RUTA 12, SECTOR CRUCE RUTA 5 – AEROPUERTO CHACALLUTA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

---

**Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días., Sres. Concejales, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, hizo llegar al Municipio a través del Ordinario N°003/2015 de fecha 14 de enero de 2015, la solicitud de manifestación y acuerdo respecto de participar como Municipio en la recepción y luego aprobar los acuerdos para su mantención y operación, un proyecto que está a nivel de estudio denominado “Reposición de la Ruta 12, sector cruce Ruta 5 Aeropuerto Chacalluta en la Región de Arica y Parinacota”, que alcanza a un monto de inversión aproximado porque está a nivel de estudio 1.235.000.- millones de pesos y, los costos de operación

aún no determinados con exactitud fluctuarían entre el 1.200.000 y los 2.000.000 millones de pesos anuales. Para entrar a más en detalle respecto de este proyecto, los profesionales tanto de Vialidad, como de la Consultora que está a cargo de este proyecto, se dirigirán a ustedes...

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO, Profesional de la Dirección de Vialidad...** buenos días a todos., bueno, a mí me tocó participar en este estudio como Inspector Fiscal; el estudio se desarrolló durante el año 2014 que comprende la reposición de la Ruta 12 que es el acceso al Aeropuerto Chacalluta desde la Ruta 5 hasta dentro del proyecto, particularmente pensando en que esa ruta es la cara de entrada de la ciudad de Arica, en el estudio se incluyó un proyecto de paisajismo, durante el proyecto la primera visión fue pensando es que siendo la cara de entrada y tomando el ejemplo de otros países Ámsterdam, y tener una entrada y llegar a la ciudad y Región, en ese sentido, el estudio consagró dentro de todo sus desarrollo los procesos de participación ciudadana, se hizo esto de manera amplia en dos etapas y que llegamos a resultados que tenemos el día de hoy, los proyectos dentro de sus distintas etapas se fue coordinándose con la participación del Municipio para ir acordando, tomando las consultas y ahora dejo con ustedes a Pablo López, Encargado de la Consultora...

**Sr. PABLO LÓPEZ, Encargado de la Consultora...** buenos días., la idea de venir al Concejo, como lo manifestó Cristian Troncoso, es porque éste es un proyecto vial, como consecuencia sacamos un bonito Proyecto de Paisajismo, que nosotros vamos a presentar en estos momentos, el cual nosotros necesitamos obtener un compromiso por parte de la Municipalidad de una futura mantención, porque aún no sabemos cuándo se va a realizar la construcción de toda la obra. El objetivo de nuestra presentación es informar a todo el Concejo del proyecto, ver los detalles técnicos, las figuras y solicitar el financiamiento futuro.

La ubicación del proyecto global parte en la Ruta 5, llegando hasta el Aeropuerto de Chacalluta y el proyecto de paisajismo está ubicado justo al frente de la Zona Franca de Arica, en el lado derecho de avance en los terrenos del Ejército actualmente, esa fue la solución de ingeniería vial para el acceso del Parque Industrial y como ven en la parte de abajo está toda la zona de paisajismo, como detalle técnico toda esa zona, es zona urbana, por lo tanto, todo se diseñó de acuerdo al Manual de Diseño de Vialidad Urbana, la propuesta de paisajismo que es bastante ambiciosa que tiene un costo de 1.200 millones de pesos y, que todo el proyecto global tiene un costo de 4.200 millones de pesos.

Utiliza como logo principal, el logo de SERNATUR que está en relieve a una altura de 8 metros en su punto máximo, posee acceso a personas de movilidad reducida, considera estacionamiento para automóviles y buses y uno puede hacer un recorrido dentro de esta

zona paisajista. Se hizo un cuadro resumen de toda la superficie involucrada, podemos ver que tenemos 512 metros de césped, lo más importante estacionamiento a 800 metros, empedrado 2.500 metros con el objetivo de reducir un poco el costo de mantención, el Hito de bienvenida que es la figura de SERNATUR y, para que ustedes logren conocer mejor el proyecto, les tenemos un recorrido virtual, con eso ustedes van a quedar súper claros del proyecto.

Este recorrido virtual es completo el proyecto global, pero lo vamos a reducir a la zona de paisajismo que parte justo después del ferrocarril Arica a la Paz, esta es la ruta 5 y este es el ingreso al Aeropuerto Chacalluta, el proyecto parte 200 metros desde la Ruta 5 para que tengamos una información global el proyecto considera en la reposición de la iluminación completa de todo el camino con iluminación LED, tenemos una doble pista de 3.5 metros con berma de dos metros, reposición de pavimento el proyecto en su longitud total son 3.5 kilómetros, la zona del cruce con la línea del ferrocarril y ahí comienza el ,proyecto de paisajismo que nosotros necesitamos conseguir compromiso futuro de mantención, Disco Pare y aquí parte toda la zona de paisajismo proyectada, como dato lado izquierdo tenemos los terrenos de la Zona Franca, lado derecho tenemos los terrenos de Ejército que ingresarían a un proceso especial con el objetivo de hacer uso de ese terreno, tenemos las paradas de buses y automóviles y como principal Hito el Logo de SERNATUR una estructura de 8 metros de alto en su punto máximo, el árbol seleccionado es el pimiento inicialmente fue con palmera pero SERNATUR nos propuso utilizar, especies de la zona, y finalmente este proyecto culmina o se empalma con el acceso al aeropuerto de Chacalluta, todo el proyecto son 4.200 millones de pesos, solamente el paisajismo son 1.200 millones de pesos.

El proyecto también considera un panel informativo con los Hitos principales turísticos la fauna y flora de la Región, un panel bastante amplio que da el inicio a la zona de paisajismo, bueno los que les presentamos a continuación es lo que necesitamos que ustedes nos hagan sus comentarios por el efecto una aprobación positiva, nosotros necesitamos mantener 5.500 metros de la zona paisajismo, el Arquitecto don Jorge Vera, que diseñó toda esta obra considera un costo de mantención mensual de \$1.400.000, aproximadamente...

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**Alcalde, yo entiendo, que ésta es una presentación que la empresa está haciendo, el estudio de esto, y solicita que pase por el Concejo para que tomemos conocimiento del proyecto, repito es como esto es una consulta una indicación que pase por el Concejo para que tomemos conocimiento más allá de eso, lamentablemente no podemos hacer nada y digo lamentablemente porque hay algunos temas acá que en lo particular me llama la atención, primero porque el Logo de SERNATUR, no le encuentro ningún sentido, sinceramente yo creo que allí podríamos haber hecho un logo mucho más propio, más de identidad local, porque si fuera por un tema de que SERNATUR representa el

*turismo a nivel nacional habría que pedir que en todos los proyectos de las regiones, todas las ciudades tengan el Logo de SERNATUR y estoy seguro que en otros lugares no lo van aceptar, y la verdad que no estoy de acuerdo con el Logo de SERNATUR, no sé lo que van a opinar mis colegas, pero creo que ahí debería haber algo mucho característico, ya que es la entrada de la ciudad Arica, SERNATUR es un organismo a nivel nacional, sinceramente no le encuentro ningún sentido y si me preguntan estoy en desacuerdo que haya un Logo de SERNATUR y no algo de Arica, luego de verdad que proyecto apunta más a hermostrar la entrada de la ZOFRI que la entrada o salida del Aeropuerto de Chacalluta, si queremos pensar ZOFRI mañana podría tener un repunte económico para la Región, bien, pero como Aeropuerto, Aeropuerto, no le encuentro ningún atractivo, o sea, o es a la entrada del Aeropuerto, o sea, la continuidad de la salida del Aeropuerto o la entrada que yo me imaginaba que era la intersección entre la Panamericana con el Aeropuerto, pero esto está a la entrada, luego anoté los de los buses, no le entendí nada, porque ahí no tenemos gente que esté circulando periódicamente y, la gente que va la aeropuerto y la ZOFRI van en sus propios vehículos, a mí no me provocó ninguna cosas interesante que haya una parada de vehículos en ese sector y por último el tema de la arborización, poner pimientos en vez de palmeras es otra cosa que no logro entender, el pimiento si tiene que ver con un tema de salinidad, pero hoy día la ingeniería en agronomía permiten lo imposible, hay lugares en pleno desierto que están llenos de palmeras y en Arica se podrá hacerse un trabajo de subsuelo de tierra donde podamos manejar un poco más la tierra, incluso pienso yo que a futuro debiera ser desde la entrada de ala Panamericana hasta el Aeropuerto Chacalluta donde están los postes muchas palmeras para darle una característica más semitropical y dar la bienvenida a la Región y no tan árida como la tenemos, entonces tampoco comparto el tema de los pimientos, lamento decir esto, porque sé que han trabajado bastante pero ustedes necesitaban saber la opinión de nosotros y la mía es ésta...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, a mí también me llamó mucho la atención que en un proyecto que es caro el ITO sea SERNATUR; la imagen, la entrada de la ciudad debería ser algo relacionado con la Región pero me da la impresión que esto tiene relación con la ZOFRI, como dijo el colega, y lo que estamos haciendo es potenciar la ZOFRI más que la entrada de la ciudad, entonces, yo no entiendo por qué tiene que ser SERNATUR...

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO...**a ver, quisiera aclarar un poco los puntos que se han comentado..., primero, como les dije anteriormente, todo este estudio tuvo un proceso de participación amplia en dos etapas, donde se invitó a la Municipalidad, se invitó a todos los Concejales, por escrito mediante oficio, de hecho participaron las agrupaciones comunales, no obstante, la definición del logo, no es un logo que sea un logo de SERNATUR, hay quizás hay una confusión,

*dentro de todas las posibilidades que habían para posible imagen, esto surgió como respuesta de todo el proceso de participación ciudadana y el logo no es de SERNATUR, su origen viene como propuesta de ellos, pero obedece a una consulta amplia regional que hizo el servicio de turismo y por medio de esa consulta que es previa a nuestro estudio, llegaron a definir la imagen de presentación de Región, y esto obedece a una mala forma de expresarnos y nombrar a SERNATUR como indicar a un servicio como ejemplo...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***pero yo quiero entenderle que ése va ser el logo de la ciudad en todas las cosas que hagamos, o sea, eso quiero entender; a mí me parecería bien, si todos nos ponemos de acuerdo, en un logo para tener identidad, porque por ejemplo la Municipalidad cada cuatro años cambia el logo, porque cambia el Alcalde, entonces, cada Alcalde coloca su logo y por eso que nosotros somos una ciudad sin identidad, entonces si es así, lo que usted me está diciendo lo encuentro interesante...*

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO...***de hecho, Concejala, ése es el tema que fue ampliamente discutido en los procesos de participación ciudadana, se hizo una participación ciudadana de anteproyecto y después se hizo cuando estaba definido el proyecto definitivo en la etapa de proyecto definitivo para discutir todas las consultas, como le digo la invitación fue amplia, todos los servicios, comunidad, al Sr. Alcalde, a los Consejeros, al COSOC, que tuvieron una participación activa en el desarrollo del proyecto, como le digo el logo no es un logo definido de un servicio, sino que ellos, antes de que nosotros partiéramos hicieron un proceso donde buscaron una imagen que entregaron y eso se propuso y se discutió frente a las otras alternativas, fue la que surgió de los procesos de participación, así fue como llegamos a este resultado, no es una imagen que no se discutió...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, cuando empezaron hablando del proyecto, que la entrada al Aeropuerto de Ámsterdam, no sé qué otra parte más, yo me imaginé que era un ingreso espectacular, una entrada al Aeropuerto espectacular, me imaginé que era doble vía, en doble sentido con bandejón central, con árboles, yo imaginé eso, pero después vi que es lo mismo, con luces a los lados, la verdad es que tenemos que ser futuristas no pensar en el momento, sino que pensar posteriormente en un aeropuerto que tenga mayor capacidad, en una ciudad con mayor cantidad de habitantes de Arica, entonces tenemos que proyectarnos mucho más allá Alcalde, ahora la participación ciudadana, a mi entre comillas, muchas veces participa gente que no tiene mucho conocimiento con el tema que se van a*

*tratar, por eso que ustedes son los técnicos, ingenieros, especialistas que tienen que orientar bien la decisión...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***Cristian, ante todo la Dirección de nosotros Planificación no participó para nada, lo veo claramente, y en los datos de la gente que participó, uno siempre mira a futuro, como lo dijo Emilio, Miriam, yo te puedo dar unos cálculos fácilmente de que este proyecto es muy excesivo porque ningún impacto va a tener, porque el 98% de las personas que van al aeropuerto van solamente por negocio y el 2% o el 1% de turistas que entran por el aeropuerto, lo digo porque siempre viajo, entonces el 98% que impacto va a tener en ello, cuando uno va al aeropuerto va apurado y no te va a mirar y no va a tener un impacto visual, cuando tu vienes del aeropuerto vienes mirando a la ciudad y va a estar al lado contrario, me entiende un poco lo que trato de decir, la visión mía impacto turístico para mí es 0 en el lugar donde lo están enfocando, siempre uno tiene que enfocarse cuando quiere dar la visión de la ciudad, la entrada de la ciudad es donde tiene mayor impacto y el mayor impacto para mí es la Rotonda Los Libertadores, porque tiene tres entradas, ahí tienes tres carreteras que se juntan, entonces, la Rotonda Libertadores, siempre es el mejor impacto visual, el turista de por sí Arica entra por carretera, no entra por vía aérea.*

*Entonces, por lo escuchado, no participó la Secretaría Comunal de Planificación, don Jorge, porque si tú le preguntas a Turismo, me van a perdonar, pero parece que no tienen un enfoque de ciudad turística, o aseo y ornato tampoco, porque resulta que para trasladar una persona para nosotros tiene un costo, contratar a una persona por el año tiene un costo, el agua la luz tiene un costo, mantener esa áreas verde, entonces yo aquí te hablo fácilmente \$18.000.000.- al año, yo los único que les pediría, podríamos reestructurarlo, mejorarlo aunque no sean platas nuestras, yo valoro el trabajo, pero no son platas nuestras, pero si nos encargamos de la mantención, entonces es bueno que nuestros funcionarios, que son los aconsejan al Alcalde y nosotros lo que es el presupuesto, es bueno que ellos participen, pero te vuelvo a repetir para mí en la posición que está, no tiene ningún impacto...*

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO...***Concejal, un poco el tema está relacionado a lo que dice de la ubicación, resulta que es un proyecto vial, siendo un proyecto vial asociado a una ruta específica el proyecto de paisajismos se incluyó porque era una de las entradas, pero asociadas a esta ruta la que estamos estudiando, ahora el tema de las vías, nosotros estamos asociados a la rentabilidad que podamos tener para poder efectuar la efectuar la reposición de la ruta, en ese sentido, en los diseños llámese en cantidad de vías, obedecen a la rentabilidad en función que nos da el flujo, conforme al flujo proyectado lo que alcanza para una calzada direccional y para poder venir y contemplar una doble calzada se tiene que tener más de 8.000 vehículos día y en ese sector hoy no lo hay y, de acuerdo a las*

proyecciones a lo menos de aquí a unos 10, 15 años tampoco hay, ahora el otro punto que se había mencionado el tema de la ubicación, la ubicación también fue un tema ampliamente discutido en los procesos de participación, no es un tema que se tomó a la ligera...

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...**sabes lo que pasa, yo te digo que el camino al Aeropuerto, ya que el Aeropuerto ni siquiera está pensado, ni por el Gobierno, ni por nadie, que va a mejorar de aquí a 15, 16 años más, porque debemos para eso agrandar la pista, tiene un costo, han bajado los vuelos, por eso yo te digo, bajaron los vuelos hacia Arica, que impacto hay para hacerlo ahí, ninguno, de 6 vuelos bajó a 4 vuelos, entonces el impacto por ahí pienso yo cuanta gente y que impacto va a tener, para mí el impacto es la Rotonda Los Libertadores, para mí, el impacto que va a tener ahí le vuelvo a decir es 0, porque toda la gente entra por negocio por el Aeropuerto, no por turismo y, lo otro me molesta Alcalde que SECPLAN no haya participado o escuchar la opinión de SECPLAN que son los funcionarios profesionales nuestros que tienen que ver cuánto es el costo para nosotros de mantención, si lo van o no lo hacen pero tener un costo real y a futuro de lo que va hacer, que funcionario nuestro participó.

**SR. CRISTIAN TRONCOSO...**efectivamente, nosotros como consultora hicimos el ingreso a la Municipalidad, en este caso para la revisión del proyecto, se ingresó dos veces y las dos veces no tuvimos ninguna respuesta, hasta que solicitamos a Vialidad que gestionara esta reunión...

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...**disculpa., yo le pediría a don Jorge su opinión porque no puede ser que nosotros no estemos participando en un proyecto de esta magnitud., Jorge, por favor...

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...**buenos días., sobre el punto quiero aclarar lo siguiente, como es de conocimiento general y de acuerdo a la ley la Secretaría Comunal de Planificación es la Secretaría técnica que apoya directamente al Alcalde y al Concejo, por lo tanto, los proyectos desconozco las razones por las cuales no fue directamente a Planificación para que emitiera y participara en el proceso, la verdad que nosotros no participamos durante la génesis del proyecto y por lo mismo es que en estos momentos no aparece un proyecto estaba terminado y no era posible o conveniente de una forma o ilógico generar un informe de un proyecto que está terminado, ahora sí de acuerdo a los antecedentes que nosotros tuvimos a la vista informara ahí la consultora que se hizo una participación y desde el Municipio participó la Dirección de Turismo, a través del funcionario Roberto Araya y gente de Aseo y Ornato, pero la verdad, son entre los cuales la Secretaría Comunal de Planificación utiliza para poder completar el trámite, en rigor al no participar nosotros, por eso que no omitimos opinión...

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**Alcalde, la verdad es que es bien difícil votar tanta cantidad de dinero para este proyecto, que realmente no lo considero de necesidad prioritaria para la comunidad, siendo que tenemos otras más importantes, me mucho la atención esta acera al costado de estas carreteras porque en el fondo nadie se va caminando al Aeropuerto, desde la línea del tren al Aeropuerto, entonces es un costo totalmente innecesario porque no va haber nada tampoco ahí como para decir si, porque hay una feria turística que en el fondo no va ir nadie más que los horarios de los vuelos, entonces la verdad que me parece que es, no sé si es lo que esperaba tampoco como presentación de un proyecto para el ingreso de la ciudad desde el Aeropuerto, también el tema del símbolo SERNATUR o que haya un panel con la flora y fauna de la ciudad y parte de lo que es la cultura, me parece que también es algo que no tiene la importancia necesaria porque todo el mundo pasa en auto, pasa apurado, todo el mundo va al aeropuerto junto a la hora, entonces no crea que nadie de baje a caminar a leer este letrero y después siga y se suba y siga al aeropuerto, o al revés, el hecho de la participación ciudadana, también me parece bien dudoso o de intereses muy diversos porque en el fondo nosotros deberíamos focalizarnos en el momento que estamos viviendo que es el tema de tratar de conseguir este nombramiento de Patrimonio de la Humanidad de la Cultura Chinchorro, a lo cual deberíamos, como se dice sacarle la punta al lápiz, con ese tema que es nuestra entrada, nuestra imagen, nuestra cultura que es lo más importante que nos avale que puede ser el detonante para el desarrollo de nuestro turismo, entonces creo que no sé en que estaban pensando la gente que estaba asistiendo si no estaban dando esta información que es muy importante y, me parece también que para la municipalidad es un costo bastante alto estos 14.000.000 millones anuales, no está incluido el agua de riego, nosotros pagamos la cuenta de luz, entonces no sé si me parece algo como para invertir tanta cantidad de dinero en esto, a mi la verdad que considero que hay otras prioridades más importantes en la ciudad, nuestro acceso no es el mejor, pero esta transitable hace tres años que se cambio el pavimento, entonces reposición de pavimento nuevo tampoco me parece necesario, así es que la verdad que mi voto no iría el favor de esto por considerar que tenemos otras prioridades y aparte este proyecto que es tan básico y no era lo que yo esperaba para el acceso a nuestra ciudad..., gracias...

**Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...**yo entiendo que este proyecto de áreas verdes está asociado a la carretera y para justificar la realización de la carretera es que se adose este proyecto de áreas verdes?...

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO...**no, no es así, el proyecto de paisajismo es un proyecto complementario busca venir y armonizar la vía con el entorno en atención a los requerimientos de la ciudad, en este caso, la vía dentro de todos los análisis requiere y efectuar su

reposición, entonces lamentablemente por A, B, C motivos no pudiéramos participar dentro del proceso, que como le digo fue amplio vamos a tener que buscar alternativas nosotros, pero la reposición de la vía como inversión sectorial es necesario y se va a tener que hacer, todo esto es un proyecto complementario, entonces buscamos la mejor alternativa para poder dentro de todo el proceso con una participación amplia y enfocado en un hito de la ciudad.

**Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...** bueno, como proyecto, yo concuerdo con la opinión general de mis colegas, en el sentido de que el logo no es pertinente, que la ubicación para un impacto de entrada de la ciudad es mala., qué pasa si nosotros no aprobamos...

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO...** mire, la reposición de la ruta se realiza, de hecho este proyecto está pensado en tres etapas y la primera etapa estaba para concretarse en diez años más y el proyecto de paisajismo también es por etapas por el mismo tema de rentabilidades; la primera etapa la parte estructura y la tercera etapa entraba la parte de árboles, es complementario...

**Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...** Alcalde, la verdad, yo considero que hasta la estructura la encuentro peligrosa, no permite la visibilidad hacia otros sectores, se pueden hacer actos delictuales o actos que no correspondan, yo no estoy muy convencido...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, yo no quiero aparecer aquí como destructiva cuando vienen puntos en la tabla, pero a mí me da la impresión que cuando se colocan los puntos en la tabla, es porque están todos los antecedentes, aquí estamos viendo un punto que es bastante conflictivo y como bien lo señala el señor que estaba haciendo la exposición del proyecto, lo aprobemos o no aprobemos, estos va seguir caminando, es la realidad, pero donde veo yo señor Alcalde el problema grave y serio, de la irresponsabilidad de nosotros y cuando digo de nosotros sea Alcalde, los Concejales es la Municipalidad en cuerpo, porque no participaron nuestros representantes de Planificación de Dirección de Arquitectura y Turismo, aquí se ha manifestado de que hemos sido invitados a discutir este tema y parece que no es la realidad esa, entonces si este tema viene para aprobarlo hoy día nosotros, no viene los antecedentes de nuestros profesionales, y si no vienen los antecedentes de los profesionales nuestros entonces no lo traigamos a ala tabla, no lo traigamos a discusión, porque estamos perdiendo el tiempo y lo van a rechazar por lo que estoy mirando, entonces señor Alcalde yo creo que ahí está el problema, porque llegamos al Concejo con la tabla incompleta, porque deberían que haber venido todos los informes, ahora yo soy bien clara y sincera en decirlo, si es un proyecto que nos beneficia a la ciudad como ciudad, no importa el gasto que tengamos, porque si vamos a mirar los gastos aquí se hacen muchos gastos que no benefician a la ciudad, hay paseos, hay viajes, cosas que no nos benefician, entonces gastar para mantención cuando son proyectos que valen la pena, yo no tengo ningún problema en

votarlo, pero aquí hay un error nuestro que no están los proyectos y estudios hechos por nuestros profesionales y nosotros no podemos estar aprobando estas cosas, esa es mi opinión señor Alcalde, nosotros sería muy bueno el proyecto se va acordar, como dice el señor que lo van a aprobar igual, pero sin la opinión de la Municipalidad creo que es totalmente inoperante porque es la comunidad de Arica que nos elige a nosotros y nosotros tenemos que velar por los ingresos económicos que tiene el Municipio y en que lo vamos a invertir, que sean bien invertidos, no que se aprovechen circunstancias que no corresponde...

**Sr. ALCALDE...**indudablemente que el modo como se trae acá no es bueno, lo ideal hubiera sido que haber conocido tal como conocimos recién el proyecto del Mercado Central, haber conocido el nacimiento la idea de lo que se pensaba hacer para aportar, dicho eso, no me gusta el cómo se decidió el logo, porque en el fondo se decidió de alguna manera un logo para la Región y para la ciudad de Arica y Parinacota con un proceso que pudo ser participativo pero muy poco informado, nosotros cuando hicimos el logo de la ciudad, el Colibrí, hicimos por el diario un llamado a concurso público, por la televisión y se fijó un premio al que ganara el concurso, porque era el logo de la ciudad, y acá el logo de la Región tendría que haber sido mucho más amplio indudablemente, yo creo que ese es el punto más negativo, porque creo que la ubicación como área paisajística apara el camino tiene la ventaja que está frente al parque que tiene la ZOFRI, es decir, complementa el parque que está a la entrada de la ZOFRI, entonces lo agranda, y ahí podría la Municipalidad en colaborar, hacer una zona paisajística de la entrada de la ZOFRI más hermosa con una obra como la que propone esta consultora, pero el logo, ese logo multicolor con picacho naturalmente no tiene nada que ver con lo que nosotros queremos para Arica, el logo de Arica, tiene el mar, el sol, el picaflor, los valles, entonces yo creo que ese logo debería cambiarse porque la ubicación me parece conveniente porque al frente hay un parque que construyó la ZOFRI, entonces nosotros colaboramos con agrandar ese parque con esta obra, hecha esa salvedad yo votaría a favor pero cambiando el logo inoportuno y además no consultado y que contra pelo con el logo del Gobierno Regional, a contra pelo con el logo de la Municipalidad, es decir, absolutamente artificial, pienso debieran reformularlo con la idea de colocar unas Momias Chinchorro gigante, es algo que daría una imagen de lo que somos.

Muy bien, yo creo que podemos votar, mis queridos amigos., me dice el Secretario Municipal que se podía hacer un intento que modifiquen la propuesta paisajística en base a lo que escucharon por la Consultora y lo veamos en una próxima ocasión...

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO,** señala que eso significa que pueden modificar el proyecto, porque si lo van a presentar igual, para qué.

**Sr. ALCALDE,** Concejal lo principal del proyecto es el mejoramiento de la vía, iluminación LED, los bandejones etc. etc., esto paisajístico es algo accesorio que in dudablemente puede ser modificado por la Empresa Consultora a medida que nos escuche a nosotros y va a escuchar al CORE probablemente, es decir, preguntamos si es posible hacer modificaciones al proyecto paisajístico...

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO...**disculpe.., lo que pasa que es que como el proyecto de paisajismo para nosotros esta por etapas, nosotros de todas maneras podremos ver en este período las posibles modificaciones, particularmente por el temas del logo, no nos complica nuestros procesos en el sentido de que como reposición, si bien tengo que comenzar con la obra de reposición entre el próximo año y el siguiente por un tema de situación de la vía, no obstante como el proyecto de paisajismo está por etapas en el proceso se puede ajustar el logo para que sea acorde y recoja las opiniones recibidas.

**Sr. ALCALDE...**entonces, tomado ese compromiso por parte de los presentadores, si pueden hacer modificaciones al proyecto paisajístico, lo dejamos pendiente...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Alcalde, me queda más que claro que no vamos aprobar este asunto, que nuestra participación en el proyecto debido que no estamos de acuerdo con los que ustedes nos están planteando, entonces para concluir esto, yo creo que el Alcalde le ha dado la salida más honorable que en el tiempo que ustedes estimen conveniente nos presenten nuevamente esta modificación y algo que de verdad simboliza la ciudad de Arica, porque yo les quiero decir una cosa, queremos parques que sean temáticos, si cuando uno va a la vecina ciudad de Tacna, uno se encuentra con un parque es de agrado que nos seamos visto ahí porque uno se sienta con el TU Y YO la gente va y se sienta a sacar fotos, porque quiere ir a ese lugar, ese espacio, yo creo que nadie se va querer sacar foto con este tremendo logo atrás que no simboliza la ciudad de Arica.

Entonces, estimados señores, yo creo que es la mejor salida y nosotros estamos por lo menos como Concejal, estoy porque hay en esta ciudad más espacio y más áreas verdes, estamos por eso, pero también porque tengan espacios temáticos, o sea, los parques sean temático, ahora yo voy a concordar con lo que dice Emilio, si viene cierto las participaciones ciudadanas son muy importantes, pero a veces también las participaciones ciudadanas y eso ustedes mismos lo saben, se cita muchas gente y no participa casi nadie, participan casi los mismos a lo mejor no con la visión de futuro, entonces yo creo que mi opinión hagamos esto más operativo, démosle a este parque algo temático a nuestra zona y con esa visión yo creo que vamos aprobar, porque en el fondo acá hay dineros de la Municipalidad que van a estar invertidos con el tiempo, en la sumatoria estamos hablando que no se va a quedar ahí un año o dos años, se va a quedar una buena

cantidad de tiempo para que siga creciendo en un desierto como el que está ubicado...

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...** Sr. Alcalde, aparte de lo que hemos dicho casi todos, en lo particular expresé que me parece que nosotros tenemos que reconocer nuestra realidad que somos un lugar bastante seco con problemas para mantener nuestras áreas verdes y creo que es bastante recomendable hacer lo que están haciendo a la entrada el tema de incluir estas piedritas de colores con áreas verdes, así bajamos el costo del agua y que obviamente es un recurso escaso en nuestra región y, podemos ir combinando este tipo de diseño de área verde para también optimizar nuestros costo y aprovechar obviamente de herosear el lugar, pero reconociendo nuestras falencias que es principalmente el agua y los costos también para la Municipalidad...

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...** Alcalde, yo creo que está clara la impresión que a todos los Concejales o a la mayoría, no solamente que sea un tema de cambiar una cosita u otra, estamos claro que el logo no podría ir, sino que yo soy mucho más, sincero en eso que el proyecto general no creo que sea para los \$ 1.230.- millones que vamos a invertir en esto y yo no sé si está la posibilidad y el tiempo para revertir completamente el proyecto, lo veo un poco difícil pero sinceramente desde ya digo si esto lo van a presentar en 15 días más como lo están solicitando algunos colegas, que bien que así sea, puede que nos digan sí, vamos a cambian ese logo y vamos a colocar una Momia Chinchorro que es lo que planteo Lissette, que me parece estupendo, pero el proyecto en si va a seguir siendo el mismo, a mí permítanme, con todo respeto les digo, el proyecto no me gusta para nada, creo que no cumple con el objetivo de la conexión desde el Aeropuerto hacia la salida hacia la ZOFRI tal vez podría haber sido, pero ahí instalado frente a la ZOFRI en lo general no me gusta, acá dice que el estudio requiere de la aprobación y el compromisos del municipio, que significa que si nosotros por ejemplo votamos en contra de dar los recursos para la mantención, que pasa con el proyecto usted dice que sigue igual...

**Sr. ALCALDE...** a ver, a mí me gusta la ubicación porque está a la entrada de la ZOFRI y, mal que mal, es un proyecto para 20 o 30 años y la ZOFRI en algún momento tendrá actividades, ahí un parque, es un pequeño oasis que se está formando, a mí lo único que me molesta es el logo, si se soluciona el tema del logo, estaría dispuesto a probar lo demás., bueno vamos a retirar el tema de la Tabla y esperamos una nueva propuesta...

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO...** Sr. Alcalde, hubieron dos opiniones, uno respecto al logo y la otra respecto a los costos de mantención, nosotros podemos cambiar el logo hacer un proyecto, pero los costos de mantención seguiría siendo lo mismo, o eliminamos aéreas verdes...

**Sr. ALCALDE...** mire, los costos son asumibles si la mayoría acepta la propuesta, lo que yo he captado es que el logo es lo más negativo...

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO...** Alcalde, ¿si cambiamos el logo con la misma propuesta, los mismos costos de mantención \$1.400.000 mensuales, contaríamos, entonces, con una aprobación?...

**Sr. ALCALDE...** a ver, como lo está consultando, podríamos votar de inmediato lo de la mantención...

**Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...** Alcalde, yo hablo por mí, yo por lo menos no estoy disponible para aprobar \$18.000.000 al año, para esperar 20 ó 30 años como usted dice, casi \$200.000 millones de pesos, para esperar si se activa la ZOFRI, siendo que hoy día tenemos la ciudad con aéreas verdes deplorables, donde vive la gente, no la estamos manteniendo, yo no me voy a comprometer a gastar esa cantidad de dinero en un lugar que nadie lo va aprovechar, nadie, no me imagino un niño jugando en ese pasto...

**Sr. ALCALDE...** a ver, yo estoy hablando de colaborar con una iniciativa de Vialidad que mejora la ciudad; mirémoslo como política de gobierno, mirémoslo como política global, si no aprobamos proyectos que quieren mejorar la ciudad, vamos a tener problemas con mayores financiamiento en el futuro., yo le solicito al Sr. Troncoso que se haga una propuesta, en que yo veo que el logo principal es el logo, hacerlo algo temático, momia chinchorro y alguna otra modificación que se le ocurra.

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO...** bueno, entonces cuánto sería el monto como tope de mantención que nosotros podríamos traer como referencia...

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...** disculpe., Alcalde, yo creo que este tema se debería trabajar con la SECPLAN, ellos son los responsables en cuanto al monto que nosotros realmente vamos a gastar en mantención...

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...** pero, este tema no pasa por el monto, porque sinceramente el monto lo encuentro hasta bajo, si vamos a tener un parque temático, si está conectado, vale...

**Sr. ALCALDE...** Sres. Concejales, yo creo que a esto hay que darle una salida, yo creo son aliados nuestros, no lo miremos como enemigos, entonces, únense con Turismo, la Dirección de Aseo y Ornato que son los que manejan las aéreas verdes y con Planificación nuestro y, en conjunto, analicen una nueva propuesta y no pedimos

que sea una propuesta nueva ni el lugar se traslade a otra parte, que mantenga la idea general pero que tenga modificaciones de lo que hemos hablado, y Turismo nuestro y Aseo y ornato que maneja las aéreas verdes y Planificación que maneja un poco la línea urbanística de la ciudad, colaboraran con ustedes para traer una nueva propuesta que seas mas consensuada y, no nos interesa que los valores sean inferiores del costo que va asumir la Municipalidad, podemos asumir los \$18.000.000 sin problemas...

**Sr. CRISTIAN TRONCOSO...** Sr. Alcalde, yo le agradezco la propuesta pero, como Vialidad, nos preocupa el tema del plazo, porque de hecho tuvimos hasta ciertos días de plazo en donde se trató de coordinar...

**Sr. ALCALDE...** bueno, nosotros tenemos sesiones todas las semanas, así que hagan un esfuerzo, nosotros les ofrecemos la colaboración de estas tres unidades que están aquí...

Sobre el particular se determina retirar el punto de la Tabla y se va coordinar una reunión de la Comisión de Urbanismo del Concejo con Vialidad, Planificación, Turismo, Aseo y Ornato y Comisión de Urbanismo la reunión para traer la propuesta dentro de quince días.

**6) APROBACIÓN DE CAMBIO DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA “ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AFUMA N°2 POR LA SUMA DE \$5.500.000, SEGÚN ACUERDO N°431 DEL 30/12/2014**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...** Sres. Concejales, esta subvención fue otorgada con fecha 30 de diciembre de 2014, para participar en el Campeonato Nacional de Baby Fútbol en la ciudad de Chiloé; la modificación que ellos están realizando es disminuir la partida de pasajes y movilización de \$4.600.000 a \$4.474.000 y está aumentando la partida de alojamiento, esto debido a que en los días que fue el campeonato necesitaban alojarse...

No habiendo intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°115/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente el Acuerdo N°114/20156 del Concejo

*Municipal, SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES CON EL PROPÓSITO DE QUE CONCURRAN AL XII CONGRESO NACIONAL DE UNIONES COMUNALES DE CHILE A REALIZARSE EN LA COMUNA DE QUILLÓN – PROVINCIA DE CHILOÉ DESDE EL 16 AL 19 DE ABRIL DEL 2015:*

- *UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS VECINALES “SAN MARCOS DE ARICA” la suma de \$500.000;*
- *UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS VECINALES RURALES DE ARICA la suma de \$500.000; y*
- *UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS VECINALES “MORRO DE ARICA” la suma de \$500.000.-*

**7) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. JOSÉ AQUIVEQUI AQUIVEQUI DESDE EL TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA OFICINA COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN ORDINARIO N°015/2015 DEL ENCARGADO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** *Sres. Concejales, en este tema el funcionario ya lleva bastante tiempo esperando, aproximadamente cuatro meses; para esto está el informe del Juzgado de Policía Local que autorizó su traslado del Sr. Aquivequi, por lo tanto, habría que tomar el Acuerdo del Concejo Municipal...*

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva, Sra. Miriam Arenas, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°117/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°015/2015 del Encargado Comunal de Seguridad Pública, SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. JOSÉ ELEODORO DEL CARMEN AQUIVEQUI AQUIVEQUI DESDE EL TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA OFICINA COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.*

**SE ABSTIENE:** *Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro*

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...** Sr. Alcalde, voy a justificar mi abstención., me abstuve porque me preocupa el hecho de que algo está sucediendo en los Juzgados, no es ya normal que todos los meses gente se quiera ir de estos juzgados, algo está pasando y yo quiero saber qué pasa, si se puede hacer alguna investigación o consultas; acá no viene ningún informe del Juzgado respecto a la situación de este señor, yo comparto que pueda elegir donde trabajar y que bien que otra unidad lo reciba y, además sumado que van a quedar gente sin trabajo en un programa y se contrata a una persona para Seguridad Ciudadana...

**8) RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE 3 N°957 DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANDES I, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANDES I**

---

*Sobre el particular no se hace la exposición correspondiente puesto que los Concejales y el Alcalde dice que ya están en conocimiento de los antecedentes.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°118/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°547/2015 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE 04 (CUATRO) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL INDIVIDUALIZADA COMO “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN EL PASAJE 3 N°957 DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANDES I, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANDES I”.*

**10) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- a) **NOMBRE : PAULINA VALESKA VILLAGRÁN NAVARRETE**  
**SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS**  
**DOMICILIO : ARÍSTIDES MARTÍNEZ N° 3216 – ARICA**

**Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...** Sres. Concejales, el informe nuestro sobre este tema contiene dos análisis, un análisis breve dice relación con el tipo de patente sobre el cual se está solicitando la autorización, ya como dice este señor acá, si bien las patentes de alcoholes en el giro de depósito de bebidas alcohólicas, “éstas que tiene el carácter legal de limitadas, es decir, si dentro de un número de patentes que se fija cada período de tiempo, está sobrepasado, no se puede seguir otorgando patente de este giro, ahora, lo que tenemos nosotros como información y se señala en nuestro informe, que este número no está sobrepasado y por lo tanto es posible entregar este tipo de patentes y, siguiendo con eso hay un análisis en relación a este servicio por decirlo de alguna forma que se entregaba por la unidad, que tiene que ver con la custodia, esto permitía que la patente en este caso mantuviese en custodia o resguardo sin que se produjera su caducidad, circunstancia que fue debidamente analizada en su oportunidad y sobre la misma se llegó al acuerdo instrucción de que no se siguiera utilizando y, desde ese punto de vista a todos los contribuyentes que estaban en esa situación se les comunicó que al 30 de mayo deberían regularizar su situación, al efecto justamente de activarlas o someterse a la caducidad que establece la ley, desde ese punto de vista es que acá justamente se produce que la titular de esta patente genera la transferencia y a continuación no habiendo más problemas con ese punto, desde el punto de vista jurídico, nosotros procedimos a analizar parte por parte cada uno de los cumplimientos de los requisitos de la ley de alcoholes y el informe muy contundente, se cumple todo...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, el Sr. Alcalde. También lo hace el Asesor Jurídico, don Sebastián Rivera, y la Jefa de Oficina de Rentas, Sra. Mery Criales Colque, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°119/2015**

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario

Nº000939/2015 del Director de Administración y Finanzas y lo establecido en el Artículo 65º de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA Y LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DOÑA PAULINA VALESKA VILLAGRÁN NAVARRETE PARA UBICARLA EN CALLE ARÍSTIDES MARTÍNEZ Nº3216 – ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

**b) NOMBRE: ÁNGEL TERRAZA MOLLO**

SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE

GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

DOMICILIO : ARQUITECTO JOAQUÍN TOESCA Nº 2372 - ARICA

Al respecto el Sr. Alcalde indica que los antecedentes de este caso son similares al anterior, por lo que sugiere proceder con la votación.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO Nº120/2015**

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario Nº000960/2015 del Director de Administración y Finanzas y lo establecido en el Artículo 65º de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DON ÁNGEL JORGE TERRAZAS MOLLO PARA UBICARLA EN CALLE ARQUITECTO JOAQUÍN TOESCA Nº2372 – ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

- 11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ACEPTAR LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN PASAJE LAS CUCARDAS Nº2130, COMUNA DE ARICA, CON UNA SUPERFICIE DE 70 M<sup>2</sup>, DONDE FUNCIONARÁ UNA CASA DE ACOGIDA PARA AGRUPACIONES DE PERSONAS ESPECIALMENTE DE LOS SECTORES RURALES DE ARICA**
-

*Al respecto no se realiza la exposición correspondiente porque ya se conocen los antecedentes.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°121/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°524/2015 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA ACEPTE DE PARTE DE BIENES NACIONALES LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN PASAJE LAS CUCARDAS N°2130, COMUNA DE ARICA, CON UNA SUPERFICIE DE 70 M<sup>2</sup> DONDE FUNCIONARÁ UNA CASA DE ACOGIDA PARA AGRUPACIONES DE PERSONAS ESPECIALMENTE DE LOS SECTORES RURALES DE ARICA.*

- 12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ACEPTAR LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE SALVO N°1049, COMUNA DE ARICA, CON UNA SUPERFICIE DE 160 M<sup>2</sup>, QUE SERVIRÁ COMO ESPACIO DIARIO DE ENCUENTRO PUERTAS ABIERTAS PARA PERSONAS QUE PERNOCTAN EN LUGARES PÚBLICOS**

---

**Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...***Alcalde, yo quisiera saber si se tiene información sobre esto, cómo funciona, si funcionaba a través de un programa de Gobierno, si se entregan recursos o es un voluntariado, cómo se sostienen económicamente...*

**Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIÉRREZ...***mire, como Unidad Jurídica puedo señalar que estamos apoyando la parte postulación al bien nacional, al bien fiscal, a efecto de instalar el inmueble, la forma de ejecución perfectamente podría ser una de ellas, pero le correspondería en realidad a la Dirección de Desarrollo Comunitario propiamente explicarlo desde el punto de vista del proyecto como lo van a materializar, nosotros estamos solicitando se apruebe sin cambios la concesión de uso, es una concesión de uso gratuita por un*

período de 5 años el inmueble fiscal, es nuestro, para efecto que nosotros hagamos la formalidad...

**Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...**pero el proyecto que recoge a las personas, porque hay dos formatos, uno que el Gobierno entrega a una ONG equis una buena cantidad de recursos para que contrate profesionales, alimentación, arriendo de un inmueble, entonces si es algo que cuenta con dinero, porque se va a entregar en gratuidad, si es un voluntariado y si es nuestro municipal, no hay problema....

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, a mí me gustaría saber el diseño del programa, todo eso, que nos explicara DIDECO, porque es difícil trabajar, y aquí lo que estoy viendo que es con situación de acalle, la gente que está en situación de calle, no le gusta vivir en ninguna parte, entonces a mi Alcalde me gustaría escuchar el diseño del programa y quiénes lo van a llevar a cabo...

**Sr. ALCALDE...**Concejala, cuando terminen de intervenir los Concejales, la Directora de DIDECO informará...

**Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...**Alcalde, como Municipalidad nosotros habíamos perdido esos programas y eran otras instituciones y no la Municipalidad que los iban a desarrollar, es por eso que tengo la duda...

**Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIÉRREZ...**pero no es un programa que lo esté viendo directamente la DIDECO, lo que nosotros podríamos hacer precisar este concepto al Concejo de la próxima sesión sin perjuicio que es sumamente importante de todas maneras, en lo que dice relación con la Concesión a título gratuito del terreno del Municipio para avanzar en el plazo que nos dio la Seremía de Bienes Nacionales, contar con el acuerdo del Concejo...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**pero como no es nuestro, en realidad, el programa y nosotros estamos pidiendo el comodato como Municipio, nosotros tenemos que saber muy bien qué organización lo va a realizar, cual es el diseño y todo eso, yo no estoy dispuesta aprobar así en el aire el comodato...

**Sr. ALCALDE...**realmente la información que tiene que hay varios programas de Gobierno Regional, de Seguridad Pública que involucran manejar la situación de la gente en situación de calle, DIDECO no tiene el conocimiento preciso, y eso indica que puede ser algunos programas nuevos y que se nos está pidiendo que nosotros le entreguemos a la organización que va a tomar la tarea, que le consigamos el terreno, hagamos como de una triangulación, nosotros le podemos pedir el terreno a Bienes Nacionales, pero otras organizaciones no pueden hacerlo, nosotros después se las entregamos a la organización que va hacer la pega, porque es la

única manera que explique que nosotros le hayamos pedido a Bienes Nacionales que nos entregue ese bien raíz en comodato...

**Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...**Alcalde, como éste es un paso que, en definitiva, estamos pidiendo, no nos genera costo, gastos y después lógicamente tendrá que pasar por acá nuevamente en caso de que ocurra algo, yo por lo menos estoy disponible para votar...

**Sr. ALCALDE...**bueno, no hay problema en aprobarlo porque en el fondo estamos aumentando nuestros bienes raíces aunque sea en comodato y la semana próxima le pediremos a DIDECO, que es la que tiene que ver más con este tema social, que nos dé el informe, cuál es el objetivo real...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**pero si nosotros, por ejemplo, estamos votando esto para pedir el inmueble, estamos comprometiéndonos con la organización, además se trajo aquí para que una agrupación que no conocemos, que no sabemos va hacer una labor en ese local, es por eso que yo quiero saber que me diga el Asesor Jurídico si el votar ahora nos compromete a lo otro sin saber todavía quienes son...

**Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIÉRREZ...**Concejala, no podría haber un compromiso previo con el Municipio con la organización justamente si no tenemos el comodato del terreno y de todas maneras siendo necesaria la autorización del Concejo para obtenerlo...

No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°122/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°506/2015 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA ACEPTA DE PARTE DE BIENES NACIONALES LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE SALVO N°1049, COMUNA DE ARICA, CON UNA SUPERFICIE DE 160 M<sup>2</sup> QUE SERVIRÁ COMO ESPACIO DIARIO DE ENCUENTRO PUERTAS ABIERTAS PARA PERSONAS QUE PERNOCTAN EN LUGARES PÚBLICOS.

**13) APROBACION DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO Y BASES DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) AÑO 2015, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 06/2015, SEGÚN ACUERDO N°066 DEL AÑO EN CURSO**

---

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**Alcalde, yo sobre esto tengo una pequeña apreciación, lo que pasa que la semana anterior, había solicitado el informe porque había encontrado un acuerdo en que nosotros habíamos aprobado 90 millones para un FONDEVE del año 2013, proyecto que nunca se ejecutó porque no había FONDEVE, y eran por 90 millones, entonces, ahora estamos aprobando 50 millones, quisiera saber qué pasó con los 90 millones, qué se hizo con aquello y no me ha llegado hasta el día de hoy la información, así es que yo me voy abstener en la votación, entendiendo que es tremendamente potente el FONDEVE, yo de eso no tengo discusión...

**Sr. ALCALDE...**Concejal, la Secretaría oficiará a Finanzas y a la DIDECO pidiendo la información que hay sobre el particular...

No habiendo más intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°123/2015**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°826/2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL “REGLAMENTO Y BASES DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) AÑO 2015”, LAS CUALES SE DETALLAN EN EL ORDINARIO N°826/2015 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**SE ABSTIENE:** Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**mi justificación, Sr. Alcalde, la acabo de señalar, tiene que ver con lo anterior solamente, estoy de acuerdo con el FONDEVE, solicita la información...

**14) PUNTOS VARIOS**

---

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA****A) TEMA: PISCINA OLÍMPICA**

*En primer lugar la Concejala Sra. Elena Díaz solicita al Sr. Secretario que dé lectura a carta que envió al Sr. Alcalde, que también hizo llegar al SEREMI de Obras Públicas. Se procede con lo solicitado y el Sr. Secretario dar lectura a la carta que textualmente dice lo siguiente:*

**\*\***

*Señor  
Salvador Urrutia Cárdenas  
Alcalde de la Comuna de Arica  
Presente*

*Estimado señor:*

*Por la prensa local me he enterado de la nueva remodelación de la Piscina Olímpica de Arica, cabe destacar que dicho recinto deportivo fue construido por la Junta de Adelanto de Arica en los años 70, fecha en la cual era Alcaldesa y Vice Presidenta de dicha entidad, han pasado casi 45 años desde su construcción y creo que el objetivo de su edificación ha cumplido con creces los desafíos deportivos que se propusieron conjuntamente con su Arquitectura, por lo tanto permítame sugerir que la futura inversión que genera dicho cambio de estructura entre la Ilustre Municipalidad de Arica y el Ministerio de Obras Públicas, tenga en consideración la siguiente propuesta:*

- a) Que la futura Piscina Olímpica se construya de acuerdo a las exigencias de los estándares mundiales con techo desplazable, temperada, con capacidad mínima exigida por la Asociación Mundial de Natación y toda su ingeniería que ella amerite, esto simplemente para que nuestra futura piscina sea escenario de competencia nacionales e internacionales y desde luego recuperemos el sitio de lo que fue nuestra natación como potencial local y panamericana.*
- b) Además sugiero también que sitio aledaño a la Piscina Olímpica, se construya una piscina exclusiva para niños y personas con discapacidad y de la tercera edad, desde luego que también cumpla con los estándares internacionales, o sea, techada, temperada, etc. Ahí será el lugar donde se formarán las futuras generaciones de esta hermosa disciplina.*

*Señor Alcalde, debido a visitas que realicé a distintos parques de la ciudad y en la que conversé con pobladores con respecto a juegos infantiles que fueron instalados en dichos espacios, la sugerencia que concordamos con ellos que la arena que rodea a estos juegos infantiles sea reemplazada urgentemente por pasto artificial, todo esto para evitar la acumulación de garrapata, pulgas, fecas y otras clases de bichos que pueda afectar la salud de los nuestros, estoy segura que con esta medida estaríamos previniendo enfermedades que puedan afectar nuestros hijos y nuestras familias que*

*periódicamente acuden a deleitarse de estos espacios de esparcimiento y entretención.*

*Señor Alcalde, esperando que mi sugerencia sea acogida por el Honorable Concejo, me despido muy atentamente,*

*ELENA DIAZ HEVIA  
Concejala de la Comuna de Arica*

**\*\***

**B) TEMA: AGRUPACIÓN “ABRIENDO CAMINOS”**

*En segundo lugar la Sra. Elena Díaz concede la palabra a la Sra. Amelia Pizarro de la Agrupación “Abriendo Caminos” para que plantee los problemas que tienen en su población...*

***Sra. AMALIA PIZARRO, Presidenta de la Agrupación “Abriendo caminos”...buenos días señor Alcalde, Sres. Concejales.., mi nombre es Amalia Pizarro, soy Presidenta de la Agrupación “Abriendo caminos”, una agrupación insipiente en el barrio nacida con la problemática de la sociedad que nosotros tenemos por la cantidad enorme de las patentes de alcoholes, hoy quiero llegar al corazón de ustedes, porque nosotros tenemos esta problemática hace muchos años, me refiero específicamente a la Fuente de Soda La Liga, es una fuente de soda que tiene hace muchos años, pero en estos momentos yo de una manera muy respetuosa les solicito a ustedes, que cuando le toque renovar la patente, revisen los documentos porque ahora las circunstancias cuando fue otorgada esta patente, ahora es otra, en estos momentos existen a media cuadra de la patente de alcoholes, el Colegio Manantial del Saber, Dos OPD de Salud de Diagnóstico para personas adolescentes, especialmente mujeres, que son derivada del CORFAL, entonces, se contradice donde nosotros queremos ayudar a los jóvenes, queremos limpiar el barrio de tanta patentes de alcoholes, nosotros tenemos un problema muy grave de alcoholismo y drogadicción en el barrio, no podemos dormir, nos somos xenofóbicas, pero tenemos mucha gente cliente del local peruanos, colombianos que se pelean, hacen escándalos, tienen relaciones sexuales, nuestras calles vomitadas, excretadas y nosotros queremos hacer valer algunos derechos que nos corresponde como ciudadanos, si viene cierto, los señores Concejales solamente muchas veces me he dado el tiempo de ver las actas anteriores, este local tiene mucha historia, fue quinta de recreo, no voy a nombrar por el tiempo, es una historia muy grave ha hecho mucho daño al barrio y no es la única, porque si nosotros hacemos un catastro, de la Población Maipú Oriente nos llevaríamos una gran sorpresa y, ahora quiero apelar al corazón de los Concejales, que por favor revisen esta materia de las patentes de alcoholes, especialmente mi dirijo a esta Fuente de Soda, está el Deportes IND en Rómulo***

Peña, entonces hay algo que no cuadra, por un lado incentivamos a los jóvenes al deporte, por otro lado ponemos dos OPD donde el Gobierno pone el capital apara recuperar la gente joven, especialmente mujeres que están en condiciones de riesgo y tenemos una fuente de soda por ambas calles, que se toman las calles, entonces no entiendo de que estamos hablando y, yo quiero sensibilizar el corazón de ustedes, en las manos de ustedes y en el corazón de ustedes esta la posibilidad de hacer un cambio por este barrio, quiero agradecer también a Seguridad Pública que ayer logramos salir en compañía de algunos señores Concejales que nos acompañaron, logramos un Hito en el barrio donde hicimos una reunión donde estaba la junta de vecinos, los vecinos, PDI, Carabineros, tratamos de llamar la atención, porque nosotros estamos desesperados, es una situación molesta, nosotros como vecinos no le podemos traer filmaciones porque arriesgamos nuestra vida, eso no nos corresponde a nosotros, también abocamos la atarea de Inspectores Municipales porque dentro de la Ley 19.925 de la Ley de Alcoholes, dice que tiene que ser revisados por los Inspectores Municipales, también nosotros como ciudadanos estamos todavía vigente en la Constitución Política de Chile, donde dice que nosotros tenemos derechos a vivir en un ambiente libre de contaminación de malos olores y nocivos para la salud y ruidos molestos, nosotros no podemos esperar un informe de ruidos molestos, porque esto no es un problema ajeno a la ciudad, así que este es mi planteamiento y yo quiero que por favor que se revise la situación porque ahora no es la ministerial de hace 20 años o más que tiene este local que no es el único, ahora tenemos un colegio a media cuadra, que dice también la ley 19.925 que no se puede tener una patente de alcoholes a menos de 20 metros de un cité, no puede tener la residencia cercara y estamos dentro, entonces tenemos muchos puntos a favor y que sería muy largo de exponer en este momento, también quiero sensibilizar la conciencia ciudadana de que hagamos un cambio porque no es justo tener tantos borrachos y ebrios, como vamos aportar a una ciudad turística si no colaboramos, y disculpe si me haya excedido a lo mejor, pero yo represento muchas mujeres, no queremos una segunda Rosa Esther en Arica, también quiero agradecer a los Concejales que ayer nos acompañaron, a la señora Elena por haberme dado unos minutos, yo sé que no me puedo extender para sensibilizar el corazón de ustedes que se tomen las problemáticas y se haga un catastro de las patentes de alcoholes en Arica y que no sea tan rápido el traslado de cambio, porque ahí desde tras cada vez que ustedes alzan la mano hay muchos conflictos ustedes saben que el alcohol está versus delincuencia y muchas cosas más y, por favor ayúdenos con esto para limpiar un poco la comunidad de la problemática que nos aqueja..., gracias...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA****A) TEMA: ESTADIO CARLOS DITTBORN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, mi primer tema tiene que ver con que al interior del Estadio Carlos Dittborn y me encontré con la sorpresa, donde esa parte tan hermosa del estadio donde la gente hace actividad física, cerca donde se quiere instalar este stand, esta con botellas de champagne, vino, cajetillas de cigarrillos y un montón de otras cosas más, está con mugre, Alcalde, entonces sería bueno que se preocuparan de ese sector y también de cuidar el sector, porque las piletas para tomar agua de pié, ya están malas y también estaba corriendo el agua en el camarín nuevo, que yo sé que no se está autorizando y, quizás de cuántos días está lo mismo, entonces, a mí me da mucha pena que se han hecho inversiones y en gran partes son inversiones de la Municipalidad y que no se estén cuidando como corresponde...

**B) TEMA: CASO DE NIÑA CONSTANZA MOLINA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**el segundo caso, Alcalde, tiene que ver con la niña Constanza Molina, que su tía está acá, ella tiene dos años y le diagnosticaron Leucemia Linfoblastica aguda tipo; ella está en el Hospital Clínico de la Católica, no están pidiendo plata, Alcalde, solamente requieren que la Municipalidad le preste la implementación, los espacios, porque están organizando actividades para juntar recursos, entonces, para poder hacer estas actividades necesitan que la Municipalidad les pueda facilitar, ya sea, audio, amplificación o también algún espacio municipal., yo creo que no habría problema, Alcalde, ¿cierto?...

**Sr. ALCALDE...**por supuesto que les podemos facilitar todo eso, tendrán que hacer una carta y coordinar con la DIDECO para que de inmediato vean el mejor lugar...

Seguidamente se concede la palabra a la Sra. Carolina Díaz, tía de Constanza y representante de la familia, quien explica la enfermedad que tiene Constanza y lo difícil que es reunir recursos para poder llegar a hacerse un trasplante de médula,

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH****A) TEMA: MORRO DE ARICA**

**Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...**Alcalde, quiero enfocar algunas imágenes donde uno de los puntos principales y de orgullo de nuestra ciudad, el Morro de Arica, y la verdad que

*me llama mucho la atención el estado deplorable en que se encuentra, los clavos como están salidos, estuvimos revisando el tema de los baños y la verdad es que, si bien los baños se encuentran bastante limpios, hay algunas puertas quebradas, se está ocupando como contenedor de basura y, si usted se fija ahí, Sr. Alcalde, ésa es una tremenda grieta que está entre la pandereta y el punto de separación desde la planicie del Morro hacia donde la gente se sienta, entonces, yo le solicitaría, Alcalde, que ahí se haga un mejoramiento, simplemente son unos palos, unas maderas, de lo que están hecho las bancas del Morro, tratar de cambiarlas, darles una buena visión a nuestro punto turístico, quizás más importante y mandar a la gente de la DOM para que revise la estructura, si es que corren peligro las personas que transitan por ese lugar, porque constantemente personas se colocan se paran sobre esa columna para sacarse fotos con la ciudad de fondo, entonces lógicamente, lo peor que nos puede pasar que se derrumbe y le cueste algún tema de salud a otra persona...*

**B) TEMA: TURISTAS**

***Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**pasando al punto dos, justamente, Alcalde, esto es un Homenaje repetitivo, lo he enunciado en veces anteriores, y la verdad es que me gustaría que se tomara una solución porque esta foto fue tomada el día en que desembarcó un crucero y todos los turistas que pasaron por ahí vieron a esas personas que piden dinero en las esquinas, semáforos, pero que, en definitiva, están acampando, pernoctando, en el Parque Brasil que se supone que es uno de los parques más importantes que tenemos. Recibí la denuncia de los vecinos justamente en esa dirección para poder si podemos apoyar como Municipio para cortar esas ramas que están que llegan inclusive a un metro de altura, entonces, las personas que transitan por el lugar, lógicamente que tienen que constantemente, San Marcos justamente en la Casa del lado de las Oficina de Cultura y Arte del Gobierno, se ve muy bonito, pero se está generando un tema con la electricidad que puede generar un corte, un incendio y a su vez la gente no puede transitar con facilidad por ahí.*

**C) TEMA: PROYECTOS**

***Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**el otro punto a tratar, Alcalde, es que desde el año pasado se habló, salió en la prensa, el hecho que iban a llegar un gran número de la SUBDERE apoyar el trabajo de la Municipalidad en la creación de proyectos, y ya estamos en el cuarto mes y la verdad, Alcalde, es que, a no ser que yo no lo haya percatado, no se nos ha informado, no he visto la llegada de estos profesionales y, creo que hoy día, tal cual como lo vimos nuestra Región tiene*

*una gran cantidad de dinero, pero no se están abordando los proyectos que lógicamente se necesitan para la comunidad, hoy en la mañana rechazamos un proyecto en donde a nadie nos pareció y eso lógicamente corresponde que hay dinero en la Región, pero en definitiva se están haciendo proyecto que no van en la ,sintonía y el Municipio quiere, entonces, yo no sé, lo invito, nos ponemos a disposición, me pongo a disposición de ver cómo podemos en definitiva cerrar el tema de los profesionales de la SUBDERE, como se puede apoyar a Planificación para que los proyectos en definitiva lleguen...*

**D) TEMA: TELEFONO DE EMERGENCIA PARA TURISTAS**

*Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...el otro punto, Alcalde, tiene que ver con lo que planteé la semana pasada en el tema de Turismo, el poder crear el teléfono de emergencia para los turistas para que enlace a PDI, Carabineros, Bomberos, Ambulancia, un número telefónico gratuito municipal, en donde se ponga a disposición una persona que tenga la capacidad y posibilidad sobre todo en época estival de hablar Inglés u otro idioma para poder prestar servicio de urgencia a los turistas que cada vez están visitando a nuestra ciudad, el verano anterior llegó una gran cantidad de turistas alemanes que muchas veces se vieron imposibilitados de poder tener algún tipo de comunicación porque no hablan español y lógicamente un teléfono de emergencia colocaría como ciudad turística con un proyecto pionero que no se ha desarrollado en nuestro país y que es de bastante ayuda...*

**E) TEMA: POSTES**

*Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...lo otro, Alcalde, es solicitar se haga un estudio de la doble postación, colocar postes de iluminación en donde no existan, solamente en Cancha Rayada hay postes por un sector y, la verdad que, Alcalde, que luminosidad que hoy día está teniendo esa calle por los distintos locales comerciales que están colocando, se genera un riesgo muy grande para la gente que vive y transita por allí, ya que ala visual y los efectos luminosos de los locales comerciales, hacen de que las apersonas que cruzan sobre todo por las calles Yervas Buenas hasta Amador Neghme para los conductores desaparecen, la gente que está con ropa oscura al estar iluminada solo por un sector más los reflejos de iluminación de los locales comerciales, hace que visualmente las personas no se verá en la noche, he presenciado ahí varios problemas complicados, personas que han estado a punto de ser atropelladas y, eso se solucionaría Alcalde con un proyecto que pudiera generara la doble postación de cancha rayada, sería un proyecto que de verdad le solicitaría que comenzara a estudiar.*

*Siguiendo con el tema de iluminación, Alcalde, hace pocos meses atrás, porque todavía está en la retina y malestar de la comunidad, falleció una persona a la salida de la Universidad de Tarapacá, en calle Garibaldi falleció porque la persona estaba cruzando la calle, Garibaldi - Prolongación 21 de mayo, estaba cruzando la calle y el conductor no se percata por la falta de iluminación y le costó la vida a una ariqueña, han pasado 3 meses y ese poste sigue sin iluminar y sin la ampolleta, lo he solicitado en tres oportunidades, Alcalde no esperemos que fallezca otra persona para poder colocar una simple ampolleta que en gran parte costó la vida de una ariqueña.*

**F) TEMA: VÍAS DE EVACUACIÓN**

***Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**quiero solicitar, Alcalde, las vías de evacuación que se están colocando en Capitán Avalos, poder hacer un acceso más simple para gente en las subidas al cerro, hoy día la propia comunidad ha hecho una especie de subida, y la verdad es que como Municipio no nos costaría nada mandar a las maquinarias y personas y hacer un acceso al cerro que en definitiva me entrega a la comunidad un acceso más simple en caso que haya que evacuar, recordemos el terremoto de exactamente un año atrás generó que toda la gente subiera el cerro, pero fue bastante difícil para ellos...*

**G) TEMA: GRUPO ADULTO MAYOR QUEBRADA DE ACHA**

***Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**por último, Alcalde, quiero solicitar que se tome contacto con la señora Lidia Araya González, son de un grupo de Adulto Mayor que viven en la Quebrada de Acha y están solicitando que se les aporte suministro de agua, me gustaría ponerlas en contacto con la señora Kriemhilde Riveros, Asistente Social para que tomara información y de esa forma poder apoyarlas como Municipio con algo que es tan vital, porque ellas hoy día tienen que pagar el camión aljibe, lógicamente al ser adultas mayores, al estar complicadas y alejadas les hace bastante precario el vital elemento, en ese último punto, Alcalde, me gustaría una respuesta suya...*

***Sr. ALCALDE...**Concejal, en la Quebrada de Acha se inauguró el año pasado un (APR) Agua Potable Rural, en que hay dos camiones aljibes mueven agua y reparten a todos los del sector, pero, por lo vistos estas señoras no tienen acceso a eso, vamos a pedirle a nuestro Delegado Sur, don Filidor Yucra, DIDECO, para que contacte a las señoras y vea como asegurarle abastecimiento de agua...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO**

**A) TEMA: RENUNCIA DE INGENIERO CALCULISTA**

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**mi primer punto tiene que ver con el tema que hablaba recién Andrés, el tema de Planificación, y me he enterado que el Ingeniero Calculista que teníamos acaba de renunciar a la Municipalidad, por lo tanto, nos estamos quedando con muy pocos funcionarios a cargo de la unidad tan importante y que es el motor de de la Municipalidad, por lo que yo quiero solicitar o proponer Alcalde la posibilidad de que podamos hacer alguna contratación externa a un equipo de profesionales como apoyo a Planificación como Ingenieros Calculistas, Ingeniero Eléctricos, Ingeniero de Agua Potable que son necesario para avalar todo tipo de proyectos y si no los tenemos quedamos con la mesa coja porque no podría responder si es factible esto de que pudiéramos externalizar -el trabajo previo, cosa que nosotros luego tener el resultado en la mano y presentarlo al FNDR para los recursos y así activar una serie de proyectos que están ahí, el, otro día me tocó ver un tema de una junta de vecinos y, me mostraron una serie de proyectos que no se van a poder hacer, no porque la Municipalidad no quiera, sino no está la cantidad de personal para ello...

**B) TEMA: SITUACIÓN OCURRIDA EN DIDECO**

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**Alcalde, ahora voy a mostrar unas imágenes que tienen que ver con una situación ocurrida en DIDECO, en donde hicieron llegar a cada uno una carta, una información donde me acusan de haberme entrometido, haberlos interrogado sobre una situación de un portón que está en DIDECO. Yo de verdad en esto quiero ser súper claro, una de las funciones prioritarias fundamentales de los Concejales es la fiscalización, ahora en la forma, por supuesto que lo podemos ver. Quiero indicar, antes de que veamos las imágenes, Alcalde, cómo fue la situación y, efectivamente, como lo dicen las personas afectadas que están presentes, yo recibí una información anónima telefónica, donde se me indica que en DIDECO se estaba construyendo unos portones para unos particulares; ante esa situación anónima, inmediatamente me puse en contacto vía telefónica con la Directora de la DIDECO, la Sra. Eva Maturana, a quien le informé esta situación y le dije que iba a concurrir y sacar unas fotos para corroborar si era efectivo lo que estaba sucediendo; finalmente fui al lugar, pude sacar algunas fotos y, efectivamente, habían dos portones que estaban siendo construido al lado de la bodega.

*Cuando yo quise solicitar información para que alguien me digiera de quién eran esos portones, habían unos jóvenes ahí., las imágenes se están viendo en estos instantes., y un joven me dice que el encargado no está ni el jefe de logística tampoco y, le pregunté si él sabía de quien eran los portones y me dice que va a llamar al encargado, en eso llegó el Jefe de Logística y llegó el soldador que está a cargo, e incluso estaba de vacaciones y yo le dije “..qué haces acá si estás de vacaciones..”, me dijo “..vengo a dar respuesta porque me llamaron..”; me entregan esta carta que está firmada por don Luis Morales, Presidente de la Junta Vecinal N°49, solicitó un aporte a DIDECO ayuda de construcción metálica de dos portones, obviamente para su junta de vecinos, acá está el Acta de Ingreso y salida del material, camión patente tanto, efectivamente traslada estos dos portones., quiero detenerme un poquito ahí, porque yo consulté inmediatamente, me reuní con la Sra. Eva Maturana, le expliqué la situación y me dijo “..Concejal vea usted y luego me informa..” y posteriormente cuando me junto con los funcionarios y me dan esa explicación y, por lo tanto, me quedé con esa explicación y dije “..okey, si me están presentando una carta con timbre y firma es porque no hay ninguna duda..” y efectivamente es así, lo está avalando el presidente y, me retiro y le digo “..okey, aquí no ha pasado nada..”; si ustedes me están presentando esto, conforme, salgo y a la media hora me llaman anónimamente nuevamente y me dicen “..Concejal eso es mentira porque ese portón no está destinado a la Junta de Vecinos, el señor que está ahí es amigo del Presidente de la Junta de Vecinos y le pidió que le firmara este documento, esto lo que estoy diciendo lo que me dijeron telefónicamente..” y le dije “..okey, dejemos el curso del acontecimiento siga..” y efectivamente estos portones después fueron a parar a la Junta de Vecinos; estuvieron un par de días en la Junta de Vecinos y, el último miércoles, cuando hicimos la sesión, llegó a mi casa y mi señora me dice “..oye te llegó una carta acá, no sé de quién es..” y es un sobre anónimo con la foto del portón, donde finalmente fue a parar este portón; repito, se me indicó que era para una Junta de Vecinos.*

*Bueno, estos son los informes internos que yo lo tengo que hacer y que es una lata; empiezan a pedirle respuesta a don Claudio a consultarle que pasa con estos portones, según la fiscalización o las consultas que está haciendo el Concejal Leiva, conductos regulares, la Sra. Eva Maturana le consulta a don Claudio, don Claudio no manda respuesta, la Sra. Paola Maureira responde que no ha recibido respuesta; luego acá hay un Memorándum donde indica que ellos efectivamente están haciendo este trabajo, que son a Honorarios y se encuentran activados, son respuestas que me entregan; ésta fue la foto que me llevaron a mí en forma anónima a mi casa en esa calidad, donde están claramente los portones*

*Ustedes recién vieron que estaban en DIDECO; no conforme con aquello, fui personalmente y saqué una foto para corroborar si efectivamente era efectivo, son los mismos portones que estaban en DIDECO, ahora instalados en calle Diego Portales N°1849, en una casa particular; tengo la información de quién es, sería de un familiar de un funcionario pero no quiero ahondar más en detalle porque me tienen que corroborar aquello; acá están las personas involucradas.*

*Ahora, lo que yo lamento bastante esto y, obviamente, lo llevé a Contraloría y, si lo llevé a Contraloría, no voy a seguir más porque tendrá que verlo la Contraloría pero me llega esta información, yo había dejado pasar todo aquello, no quise dar más fuego a aquello porque Contraloría se va a preocupar, pero luego llega este documento, que a todos ustedes les llegó, y que además me acusan de que yo estaría haciendo uso indebido de mis facultades lo que no corresponde porque somos fiscalizadores y, por último, además quiero decir que yo soy amigo de la mamá de uno de ellos, nos liga un tema político de mi sector político, de la nueva mayoría, y con quien me comuniqué por facebook y me consultó qué pasaba, entonces, ella me pregunta por facebook qué pasaba con su hijo y, yo le respondo de forma muy caballerosa como se debe responder, le digo, a mí es muy lamentable que hayan copiado una conversación interna privada de una persona para presentarlo como antecedente, lo encontré muy feo, y le responde Juanita yo lamento lo que pasa acá efectivamente recibí una información anónima, le consulté a tu hijo, el al principio me dijo que no tenía nada que ver con esto, finalmente yo me reuní con esta persona a los tres días después y este señor don Raúl me reconoce que era efectivo lo que había ocurrido pero que él tenía documentación que lo avalaba, yo le dije si tú tienes la documentación preséntala, pero tienes que justificar y responder sobre esta situación, bueno hay una serie de conversación por facebook donde yo indico a ella que lamento mucho que se trate de él, pero que mi misión como, como la misión de todos nosotros es poner a disposición este tipo de antecedentes porque esto no puede ocurrir en nuestra Municipalidad y, lamento mucho que se haya mentido delante de otro funcionario, digo mentido, porque ahí está el portón, aquí está la carta del Presidente de la Junta Vecinal, yo quiero saber su opinión, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, el Concejal me habló de denuncias formales, porque naturalmente si bien un Concejal puede fiscalizar los sumarios y las decisiones disciplinarias se toman ya con pruebas objetivas, hemos iniciado un sumario para investigar esta situación, yo también recibí la visita de la madre, he recibido información que me ha llegado a mi teléfono, pero el tema que hay una acusación seria de parte del Concejal aparentemente hay prueba de que hay delitos de uso de material de DIDECO para fines particulares, el fiscal que tome*

*el caso puede ordenar de inmediato que esto pase a la Fiscalía del Ministerio Público a parte de seguir las responsabilidades administrativas, ese es el estado actual y naturalmente es muy grave que exista la sospecha o el hecho de que se use los materiales municipales para fines particulares y eso es gravísimo y esperaremos resultados o de la investigación judicial o de la administrativa para tomar las medidas definitivas, porque ya lo han dicho todo, se presume la inocencia hasta que no esté el fallo definitivo sentenciado...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: PRESENTA CASO SRA. MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ**

*Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo quiero que usted vea el caso de María Castillo Hernández, que tiene una hija que necesita una Hormona de crecimiento y que la hormona le cuesta \$142.500 mensuales, la necesita por 11 meses, aquí viene todo el episodio clínico, la verdad que a uno le da pena porque si no la ayuda la Municipalidad se queda chiquitita, porque en realidad ella tiene el Síndrome de Prade Willi, no es que sea bajita, es una enfermedad, entonces, se queda enanita y, quisiera saber si acaso usted puede ver este caso, Alcalde, para que lo vea la Asistente Social...*

*Sr. ALCALDE...Concejala, se le va a prestara ayuda social, veremos con Salud como podemos coordinarnos...*

**B) TEMA: DEPORTISTA JACQUELINE USNAYO AYCA**

*Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, este caso lo había presentado hace unos Concejos atrás y que tengo entendido que a usted, Alcalde, le llegó la carta de la chica Jacqueline Usnayo Ayca, ella es Campeona Nacional de Judo, y está solicitando el apoyo de la Municipalidad porque lo que más necesita es alimentación muy especial porque ella deportista de de alto rendimiento, entonces, nosotros tenemos que ayudarla para que continúe destacándose y dejando bien el nombre de Arica en Chile y en otras partes del mundo, como ahora que tiene que ir al Canadá...*

**C) TEMA: CAMIONES QUE TRAEN MATERIAL DE LA MINA SIERRA GORDA**

*Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, que yo creo que a todos nos preocupa, y en los medios de comunicación aparece el tema, la inquietud que tiene la gente sobre los camiones que están trayendo material de la Mina Sierra Gorda y en la única parte que admiten que traigan esa mercadería es*

*en Arica, porque no aceptó ni Iquique ni Antofagasta, entonces, yo quisiera, Alcalde, que pudiéramos tener una reunión con el SEREMI de Medio ambiente para que él nos explique, por qué Arica está dando autorización para que estos camiones descarguen esta mercadería que no la quiso aceptar ni Antofagasta ni Iquique y en base a esa reunión, y a los antecedentes que nos entregue el Seremi para tomar medidas sobre esto, yo lo estoy haciendo también como Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente y, también quisiera solicitar que la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente Municipal me dé un informe con todo lo recopilado sobre este tema porque me imagino que lo estará viendo y estudiado, entonces, para que me facilite un informe...*

**Sr. ALCALDE...***Concejala, vamos a invitar al SEREMI de Medio Ambiente la próxima semana para que nos dé una explicación, a mí me la ha dado y la encuentro satisfactoria...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***pero a nosotros como Concejo tendrían que darnos una explicación y, a lo mejor, nosotros no la encontramos satisfactoria...*

**Srta. JENNY SOTO MORA, Encargada Oficina Comunal de Medio Ambiente...***disculpe, quisiera opinar respecto a lo que estaba diciendo la Concejala Miriam Arenas respecto a ese caso, porque permite que se acopie minerales se mantenga en forma transitoria o que se lleve a otro lugar, es porque el Puerto tiene una Resolución de Calificación Ambiental, que está autorizada por el Servicio de Evaluación Ambiental...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***yo consultaba sobre el galpón, porque es solamente un galpón, pero cuando salen los camiones yo no veo, o sea, hay muchas cosas que nos tiene este Puerto, lo único que tiene es el galpón, donde meten el mineral...*

**Srta. JENNY SOTO MORA...***bueno, el Servicio de Evaluación Ambiental es el encargado de evaluar a estas empresas, la empresa pasó por todo un proceso en el cual se le aceptó que pudiera ser acopio y transporte de sus materiales acá en Arica a diferencia de Antofagasta e Iquique, el tema que están teniendo en Antofagasta que se fiscalizó con la Superintendencia de Medio Ambiente, es porque no cumple con la resolución de calificación ambiental, y por eso ese acopio de mineral se está trayendo acá, pero eso viene de mucho tiempo, de hecho la Minera Collahuasi, hace un par de años atrás, transportaba, por ejemplo, 250 mil toneladas de minerales de cobre fino, entonces, esto se lleva haciendo mucho tiempo acá en Arica porque el Puerto tiene una resolución de calificación ambiental...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**ya, pero nosotros queremos también que nos informe y hay cosas con las cuales yo no estoy de acuerdo, es por eso que quiero conversarlo y que el SEREMI nos diga y, yo quiero que usted me dé todos los antecedentes, que me los pase, que usted tiene sobre este asunto...

**Srta. JENNY SOTO MORA...**de hecho la Superintendencia de Medio Ambiente es la encargada de aunar fuerza con los otros Servicios Públicos para realizar las fiscalizaciones y ya se han realizado en muchos sectores; la PDI, la VIDEMA, también se hicieron presentes en el lugar para fiscalizar y encontraron que estaba todo en orden...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**es que es un acopio temporal pero los camiones son de tránsito., lo otro que sería bueno es que usted, como Encargada de la Oficina de Medio Ambiente, conversara con los ejecutivos del Puerto y a lo mejor nosotros podríamos hacer una visita y ver in situ de qué se trata esto y la normativa de transporte...

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: ILUMINACIÓN**

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**Alcalde, la vez pasada quedamos en que el tema de la iluminación vendría hoy como primer punto de la Tabla pero, lamentablemente, aquí no aparece, no se puso el tema, así que espero que el próximo Miércoles lo veamos...

**B) TEMA: FERRETERÍA IBERIA**

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**lo otro que había solicitado, Alcalde, es que hoy día se diera un informe respecto a la deuda que se tiene con la Empresa Ferretería Iberia, se le adeuda del año 2013, entonces, a raíz de esto, y no es porque Chipana tenga el interés especial en esta Empresa, yo quisiera que se le solucione el problema de paga a IBERIA porque, llegado el momento, es la única que nos puede solucionar el problema que se viene arrastrando en DIDECO respecto al compromiso que tuvo un ex Director ahí con las Juntas de Vecinos, cuyos dirigentes vinieron a reclamar al Concejo Municipal, entonces, Alcalde, yo creo que es necesario solucionar el problema, ver dónde está entrapando los pago a esta empresa y a muchas empresas dentro de la ciudad, entonces, yo creo que eso hay que clarificarlo...

**Sr. ALCALDE...**Concejal, probablemente, el tema de la no vino en la Tabla porque el Director de la DAO estuvo en Santiago, llega hoy día tengo entendido, y era él quien tenía que presentar el tema, pero vamos a reiterar la instrucción para que próxima semana veamos el tema de iluminación.

Ahora, respecto al tema de los pagos, le pediría al Administrador que nos diera un avance de lo que hay sobre el pago de facturas de la Ferretería IBERIA, que están atrasadas en un año y medio...

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Administrador Municipal...**Concejal, nosotros hemos regularizado bastante cosas, hemos avanzado en el pagos de muchas de las facturas, lo que sí tengo una situación de facturas aisladas pequeñas de \$60.000, \$70.000, sin respaldo de programas; ordenamos unos sumarios en esos casos y tengo facturas aisladas en otros Servicios Traspasados, entonces lo que estamos haciendo, vamos juntando todos los antecedentes, reconstruyendo todo el proceso administrativo que no se hizo, o justificando y ordenando los pagos, pero de hecho hemos avanzado bastante, no tengo el catastro total de cuantas facturas impagas nos quedan, lo voy a pedir, pero hemos mayor énfasis justamente en Ferretería Iberia, porque son demasiadas compras pequeñas directas hechas así en situación de emergencia o con situaciones de tipo social que carecen de respaldo administrativo formal y, por lo mismos después no la envía al canal regular de pago y quedan empantanadas y, ahora lo que hemos justamente un proceso completo de revisión, reunir todas las facturas, buscar todos los antecedentes administrativos que tengamos e ir procediendo al pago de las que están más adelantadas o en la que estén en mejor materia administrativa...

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**don Anthony, yo estuve en una reunión en la cual asistieron varios directivos de la Municipalidad con la Cámara Chilena de la Construcción en que el espíritu fue ahí solucionar, avanzar lo más rápido en los pagos, ahora sin lugar a dudas, la gran queja de la ciudad es ese punto, yo coloco esto como un ejemplo mejor dicho. Ahora sería bueno, Administrador, que pudiéramos tener esa información, que la pudiera conocer el Concejo, por lo menos sobre eso, hacer una evaluación del tema...

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...**bueno, se tienen los antecedentes de la ferretería y de las facturas que están impagas, las que hemos ido descubriendo a medida que avanzamos...

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**en todo caso, Administrador, sería bueno, tener presente el compromiso que estaba con la Cámara Chilena de la Construcción...

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: SUELDOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...**Alcalde, quiero empezar mis puntos exponiendo una carta de la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal (AFE), en el PADEM 2015 está incluido en sus puntos el nivelar las remuneraciones de los asistentes de la educación municipal durante el mes de marzo, esto no se ha realizado, los funcionarios me indican que han solicitado reuniones con el DAEM y esto no se ha materializado, así es que para poder ver esta situación porque los trabajadores está pidiendo alguna explicación por parte de nosotros...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Administración de Educación Municipal...**Sr. Lee, es cierto que existe ese compromiso por parte del DAEM, cosa que ya la iniciamos el año pasado y en el mes de agosto nivelamos una parte, entre el año 1981 y el año 2004 y este año vamos a nivelar entre el año 2005 al 2015, pero ustedes entenderán que habiendo tenido que integrar en la Planta Titular a los profesores de la Ley 20804 realmente nos ha complicado el trabajo para que podemos nivelar lo que prometimos y, lo vamos hacer, seguramente en el mes de abril, pero se está trabajando para ello, tanto Recursos Humanos como Finanzas van a entregar el informe pronto, pero el compromiso está y lo vamos a cumplir...

**B) TEMA: LICEO POLITÉCNICO**

**Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...**Alcalde, hace poco tuvimos una reunión sobre el caso del Liceo Politécnico, lo vimos en la comisión de Educación, entonces, quisiera saber si hay algún resultado con respecto a la decisión que se tomó sobre el Liceo Politécnico...

**Sr. ALCALDE...**sí, hay una decisión tomada, o sea, aquí tengo el Decreto que instruye se efectúe un sumario administrativo en el Politécnico y la Fiscal es la Srta. María Ángel Castillo de Asesoría Jurídica., le haré llegar copia de ese Decreto...

**C) TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA**

**Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...**lo otro que me preocupa, Alcalde, es con respecto a los funcionarios que están en Seguridad Pública, ellos me manifiestan que el programa en que ellos se encontraban trabajando estaba financiado hasta el mes de Junio pero se decidió poner término anticipado a este programa y ya el 31 de Julio se encuentran sin funciones, son cuatro funcionarios; yo tuve la oportunidad de trabajar con ellos en la actividad que hicimos con los jóvenes respecto de las drogas; son funcionarios altamente comprometidos, por lo menos lo que yo puedo visualizar así, entonces, me preocupa la situación de ellos, en qué calidad quedan ellos...

**Sr. ALCALDE...**Concejal, eran cuatro funcionarios, una funcionaria permanece y los otros tres terminan sus contratos porque duraban hasta el 31 de Marzo 2015; la razón es porque, a juicio de la Directora de DIDECO y mía, el programa no se justificaba en sí, era un programa breve y los funcionarios habían sido nombrados a contar de Enero; los sueldos no fueron consultados con los niveles superiores, sueldos que salían de la norma funcionaria, semejante a la DIDECO, lo que causaba tensión porque a igual función tenían ellos sueldos más altos, en otras palabras, eran contratos que no estaban dentro del plan de contratación de la Municipalidad, pero ellos, como ahora viene un plan comunal grande de Seguridad, que el Gobierno debería empezar ahora en Abril, se están haciendo los nombramientos y se va iniciar el Consejo Comunal que fueron elegidos ustedes en abril, porque todavía estamos en el proceso de nombrar a la cabeza al Coordinador General y, de ahí van a surgir, esperamos muchos programa nuevos los cuales estos tres funcionarios podrían ser reintegrados a labores de Seguridad Pública en uno o dos meses más en la medida que ese consejo de Seguridad Pública con un diagnóstico decida por ejemplo un plan, trabajo con lo formativo y son 1.000 millones que van a existir para eso, de manera tal, que van a ver muchos programas nuevos, pero este programa era a juicio mía y de la Directora DIDECO, era un programa demasiado débil y que tenía el defecto que los sueldos que se habían asignados a esos funcionarios salían de la norma de los funcionarios semejantes, pero es una desvinculación yo espero momentánea, porque como ellos tienen experiencia en el tema de la Seguridad Pública cuando haya nuevos programas van a ser reincorporados...

**Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...**Alcalde, con respecto a lo de Seguridad, es importante que la persona que esté a cargo, o la contra parte técnica que tenga experiencia en los procesos municipales, porque si vamos hacer una licitación para el diagnóstico que va a durar cuatro meses, van a quedar tres meses solamente para poder gastar la remesa que son más de 300 millones este año, por lo tanto, se necesita una persona que maneje como es el funcionamiento municipal y podamos

*materializar las compras, los proyectos, me atrevería pedir, porque son \$ 300 millones, se pueden arreglar áreas verdes, se pueden arreglar multicancha o, se pueden hacer áreas deportivas, arreglar las sedes, quizás nos pudiéramos adelantar un poco y que tuviéramos un proyecto consolidado al momento que tengamos el diagnóstico...*

**Sr. ALCALDE...***mire, el diagnóstico va a ser vital porque en el fondo los proyectos los va a definir el Concejo, el Concejo va a definir cuáles son los proyectos que se hacen primeros y cuáles son los proyectos que se hacen después, hemos propuestos al Ministerio del Interior a la Subsecretaría de Prevención del Delito, al ex Coronel Gonzalo Medina, Prefecto de Arica, los últimos tres años que él sea el Coordinador de este programa y sea Secretario Ejecutivo del Concejo, la ley me faculta para proponer los nombres directamente, porque pensé que el Coronel como estuvo tres años en Arica y lo vi participar en un montón de actividades de Seguridad Pública, era un hombre muy capacitado para el tema y la idea es que tenga funcionarios municipales al lado, principalmente un Abogado Municipal con experiencia Municipal, Asistentes Sociales con experiencia municipal que le van aportar el conocimiento interno...*

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) TEMA: REUNIÓN CON PERSONEROS DEL PUERTO**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...***Alcalde, la vez pasada habíamos solicitado que viniera en Tabla y, con Comisión de Emergencia, pedimos que se solicitara un Acuerdo de Concejo para asistir a esta reunión al Puerto para la solución de la Puerta de Entrada que habíamos visto con Andrés y, como no vienen Tabla, queríamos solicitar el Acuerdo de Concejo para nombrar un Delegado nos acompañe a esta reunión en el fondo para darle el peso que necesita, este tema de solucionar el acceso del ingreso al Puerto y todo lo que conlleva al taco y la molestia de la comunidad, usted sabe que son kilómetros de camiones que están estacionados ahí y que principalmente afectan el tránsito de los ciudadanos...*

**Sr. ALCALDE...***yo creo que podríamos pedirle al Concejal Gatica, de la Comisión de Transporte, que acompañe a la Concejala Sierra y a los que quieran acompañarle para ver el TPA y el EPA, el tema de cómo mejorar el ingreso al puerto, en base sobre todo a la idea que tiene la Comisión de Emergencia*

*de modernizar los sistemas del flujo de camiones y nosotros solicitamos por escrito les informamos éstos y les pedimos una hora en que nos reciban...*

**B) TEMA: SEMÁFORO DE JUAN ANTONIO RÍOS CON AZOLAS**

*Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...el otro punto vario, Alcalde, tiene que ver con una reunión que tuvimos ayer con Miguel Ángel Leiva y la Junta Vecinal N°18 y, la verdad, solicitamos mejorar el semáforo de Juan Antonio Ríos con Azolas porque ese semáforo solamente tiene de tres tiempos, entonces, la verdad debido a la poca cultura vial o realmente no se respeta les da verde a los dos para virar, entonces se han producido una serie de accidentes, choque y, obviamente, con consecuencia fatales, así que los vecinos piden que dicho semáforo sea de cuatro tiempos para evitar estos accidentes y darle mayor tranquilidad al tránsito en esa zona...*

**C) TEMA: PASEO PEATONAL THOMPSON**

*Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Alcalde, lo último, tengo un punto vario relacionado con Turismo, específicamente con el tema del Paseo Thompson donde está muy complicado el tema del aseo, la seguridad, la iluminación; la verdad es que se ha hecho un trabajo para darle vida a ese sector, pero no es el más indicado el tener estos puestos así tan de manera artesanal, siendo que la idea que sea un paseo que tome vida, que pueda tener un impacto a nivel turístico importante y, sé que se hicieron una serie de cartas los mismos encargados de esta feria hicieron cartas para la Municipalidad para ver el tema del aseo para solicitar que se comprara esta máquina para que limpiara este paseo y después de muchas gestiones que ellos han hecho, siempre les han dicho que no a todo, ellos sean organizado, ellos han comprado esta máquina entre ellos mismos para tratar de limpiar el paseo y se le prometió una serie de proyectos para mejorar este lugar de aquí de la Municipalidad y finalmente no se ha concretado nada, entonces hay una persona que pido la autorización para que hable que justamente nos va a contar la realidad de las personas de esta Feria Turística de Thompson, así que le invito a que nos cuente lo que les ha pasado en este tiempo...*

*Se concede la palabra a los dirigentes de los trabajadores del Paseo Peatonal Thompson, quienes explican en detalles lo que sucede en ese sector de la ciudad.*

**Sr. ALCALDE...***bien, vamos a visitar el lugar con Turismo y Planificación y veremos cómo mejorara eso...*

*Se levanta la sesión a las 13:42 hrs.*

*Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con veintisiete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**SUC/CCG/scv/mccv**